LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 ps. al mes
UN NÚMERO. España, 10 cénts. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8109. MADRID VIERNES 4 DE JUNIO DE 1880. OFICINAS MAYOR 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta córte las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'30 de la mañana y se pone á las 7'26 de la tarde.

LUNA: sale á las 2'5 de la mañana y se pone á las 4'32 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios résulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 46298 pesetas 40 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han espendido en esta capital en el dia de ayer las carnes y pan que á continuacion se espresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos:

DISTRITOS	LIBRA DE CARNE DE VACA. Cuartos.	LIBRA DE CARNE DE CARN. Y COND. Cuartos.	LIBRA DE CARNE DE OVEJA. Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS DE TAHONA. Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS DE PUEBLO. Cuartos.
Palacio	20, 24 á 26	20, 22 á 24	»	12, 14, 15, 16	»
Universidad	de 20 á 26	de 18 á 26	18	12, 13, 14, 15, 16	»
Centro	26	26	20	12, 13, 14, 15, 16	»
Hospicio	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26	18	12, 13, 14, 15, 16	»
Buenavista	de 20 á 26	de 20 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Congreso	18, 20, 22, 24	18, 20, 22, 24	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Hospital	de 14 á 26	de 18 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	13
Inclusa	de 16 á 26	de 16 á 26	»	12, 13, 14, 15, 16	»
Latina	18, 20, 22, 24, 26	18, 20, 22, 24, 26	17, » 18	12, 13, 14, 15, 16	12, 13
Audiencia	20, 22, 24, 26	20, 22, 24, 26	»	12, 13, 14, 15, 16	»

Madrid 2 de junio de 1880.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Seccion tercera.—Marcelino García del Pozo, soldado licenciado del regimiento infantería de la Constitucion, doña Elisa Villafuerte y Concurso de Varela, propietarios en Barajas; D. Amalio Morales, propietario en los Hueros; D. Manuel Asensi, D. Manuel Villachica, doña Jacoba Redondo, D. Estéban Lacasa, doña Marta Cano, D. Francisco Alvarez Fernandez, doña Teresa Martinez, D. Miguel Redondo, D. Felipe Gomez Bayo, D. Andrés García Herreros, D. Antonio Redondo y D. José Torres, propietarios en Alcalá de Henares; doña María Arriaza, propietaria en Corpa; D. Juan de la Cruz Cebrian, D. Cárlos Domínguez, D. Francisco Sanchez, D. Ignacio Sabater, D. Galo Gallego, D. Gabriel García Candano, D. Víctor Alvaro y D. Escolástico Gismero, propietarios en Campo Real; doña Esperanza Valderrábano, D. Emilio Sanchez, D. Juan Santiago, D. José Sanchez Ocaña, doña Tomasa Rubio, D. Pedro Quirós, D. Ramon José Perez, D. Pedro Peña, D. Manuel Pando, D. Francisco Mendez, D. Manuel Lorenzo, D. Francisco García Soriano, D. Aniceto García, D. José Fernandez Castro, D. José Iglesias, D. Bernabé Arteaga, D. Antolin Estéban y don Ventura Moco, propietarios en Vallecas; doña Elisa Villafuerte, propietaria en Coslada, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recojer documentos que les interesan.

Madrid 2 de junio de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Para cumplimentar el acuerdo de esta escelentísima corporacion, fecha 14 de febrero de 1876, aprobado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo y ratificado por la actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá á la quinta amortizacion por subasta de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales, respectivos á los nueve semestres vencidos desde 1.° de enero de 1871 á 30 de junio de 1875.

El acto tendrá lugar el 17 del corriente, á las dos de la tarde, ante la comision de hacienda de la corporacion, en el salon de columnas de la primera casa consistorial, bajo las bases siguientes:

1.ª La cantidad que se destina á la espresada amortizacion, será la de pesetas 250000 ó sea un millon de reales.

2.ª Los tenedores de carpetas que quieran interesarse en la subasta, se proveerán previamente de las facturas que al efecto se espenderán en la portería de la contaduría del ayuntamiento.

3.ª A las espresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpetas que cada interesado haya de presentar á la subasta, despues de estendidas aquellas en la forma que determinan las mismas.

4.ª Como garantía de las espresadas disposiciones, se entregarán por los interesados en la contaduría de S. E. desde el dia siguiente al de la publicacion de este anuncio, y hasta el anterior inmediato al de la subasta, de una á tres de la tarde, los documentos originales, ó sean las carpetas de cupones que comprendan sus respectivas facturas.

5.ª El tipo ó precio á que se ofrezcan los valores líquidos de dichas carpetas, se espresará por letra en unidades y céntimos de unidad.

6.ª Cada proposicion comprenderá únicamente los valores que se ofrezcan á un mismo precio.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora que se destinará al efecto, en cuya cubierta se espresará el nombre del que le suscribe.

8.ª Terminada la media hora para la presentacion de pliegos, se dará principio al acto por la lectura de los entregados, que se hallarán numerados por órden correlativo, y leidas por el señor secretario, ó por quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contenga, se clasificarán despues de menor á mayor, segun el tipo de cada uno, hasta completar el millon de reales destinado á la amortizacion.

9.ª Si la última proposicion admitida escediese de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para el completo de aquella, devolviéndose los documentos restantes.

10. Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia á la de menores cantidades; y si hubiera varias en precio y cantidad, se distribuirá entre éstas proporcionalmente la suma que falte á cubrir la cantidad destinada á la repetida subasta.

11. Todas las proposiciones, cuyo tipo sea mayor que el último admitido, quedarán desechadas y serán devueltos á los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, previa presentacion del resguardo.

12. Concluída la lectura, y dado el acto por terminado, pasarán las proposiciones á la contaduría para su exámen, clasificacion y designacion de las más beneficiosas que sean suficientes á cubrir el millon de reales destinado á la subasta.

13. En la *Gaceta* y DIARIO OFICIAL DE AVISOS se insertará la relacion de las proposiciones que hayan sido admitidas, y se llamará inmediatamente á los interesados para que se presenten á cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal, no admitiéndose el dia del pago cange alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endosos para cubrir su importe.

Madrid 1.° de junio de 1880.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R—3

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el dia 2 de junio de 1880:

18 Ana Garrido, Sevilla.
19 Angela María Macía, Villena.
20 Baldomero Salvador, San Sebastian
21 Berenguela Quico, Toledo.
22 Bernardino Romero, Carabanchel.
23 Concepcion Arezana, Valencia.
24 Cármen Ruiz, Cuenca.
25 Cartero primero de Almansa.
26 Cármen Iglesias, Vallecas.
27 Estefanía Lizan, Pedroso.
28 Francisco Jaen, Cieza.
29 Gonzalo Portillo, Linares.
30 Juan Hornosa, Reus.
31 José Cabrera, Valencia.
32 Juan Caner, Barcelona.
33 Juan del Cibicoque, Ferrol.
34 Marqués de Prado, Lopera.
35 Mónico Rodriguez, Ciudad-Real.
36 Pedro de la Vega, Vitoria.
37 Pedro Alba, Ciudad-Real.
38 Pedro María Lizana, Cáceres.
39 Pascual Atienza, Egea.
40 Paula Paredes, Alhama de Aragon.
41 Ramona Aparicio, Cuenca.
42 Ramona Nieto, Diego Alvaro.
43 Tirso la Calle, Zaragoza.

Madrid 3 de junio de 1880.—El administrador, Martin Botella.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

NUMERACION de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.		
165	Del	16401 al	500
226		22501	600
263		26201	300
394		39301	400
446		44501	600
464		46301	400
496		49501	600
503		50201	300
559		55801	900
576		57501	600
611		61061	100
669		66801	900
673		67201	300
790		78901	79000
912		91101	200
929		92801	900
1049		104801	900
1143		114201	300
1144		114301	400
1161		116001	100
1176		117501	600
1192		119101	200
1203		120201	300
1221		122001	100
1472		147101	200
1519		151801	900
1523		152201	300
1540		153901	154000
1575		157401	500
1602		160101	200
1721		172001	100
1763		176201	300
1775		177401	500
1873		187201	300
1883		188201	300
2066		206501	600
2231		223001	100
2287		228601	700
2369		236801	900
2372		237101	200
2377		237601	700
2403		240201	300
2447		244601	700
2481		248001	100
2498		249701	800
2698		269701	800
2762		276101	200
2770		276901	277000
2789		278801	900
2849		284801	900
2866		286501	600
2878		287701	800
2933		293101	200
3039		303801	900
3174		317301	400

Madrid 3 de junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.° B.°—Por el gobernador, Secades. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Pez, 1, pral. Duque de Alba, 18, 4.° San Millan, 2, pral. Plaza de Navalon, 5, 3.° San Mateo, 22, pral. Palma, 60, segundo. San Roque, 16, bajo. Olivo, 24, principal. Olmo, 7, pral. Minas, 13, pral. Pozas, 4, 3.° Jacometrezo, 72, principal. Fuencarral, 32, pral. Recoletos, 5, 3.° Villalar, 6, 3.° Serrano, 72, bajo. Rubio, 1, pral. Alcalá, 72, bajo.

Tratesia del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Leon, 8, pral. y 3.° dcha.

San Juan, 32, 3.° esterior y 4.° interior.

Calle de Mendizábal, 7, tienda, primero y principal, casa nueva.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Seccion central—Negociado 1.°—Esta diputacion ha acordado ampliar por treinta dias el plazo para admitir solicitudes pidiendo exámen de aptitud para practicantes de medicina de la beneficencia provincial.

En su vista, á contar desde esta fecha se admitirán dichas solicitudes, debiendo acreditar los aspirantes que han sido aprobados en los dos primeros grupos de la facultad de medicina con la nota de *bueno*, por lo ménos, y presentar certificado de buena conducta, espedido por la autoridad local.

Madrid 25 de mayo de 1880.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, José de la Torre y Villanueva.—Rafael San Martin de la Vara. R—30

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. señor general don Saturnino Fernandez.—Servicio para el dia 4 de junio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel del regimiento de Baleares, D. Luis de Santiago.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.° montaña, D. Leopoldo Cologan.—Visita de Hospital: Baleares, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones, húsares de la Princesa, segundo capitan.—Oficial de vigilancia, las órdenes del señor jefe de dia: segundo batallon de Sevilla.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

GREMIOS.

El gremio de perfumistas invita á los de su clase para que vayan á ver las cuotas que les ha correspondido en el presente año económico los dias 4, 5 y 6 del actual, de doce á dos de la tarde, á la plaza de Santa Ana, núm. 15, perfumería. A—1

Gremio de armeros.—Invita á su clase á que vean la cuota que les han impuesto, los dias 4 y 5 de este mes, en casa del síndico Pedro Aznar, Fuencarral, núm. 32. A—2

Los síndicos y repartidores del gremio de vidrieros invitan á sus compañeros pasen á ver sus cuotas los dias 7 y 8 del presente, de una á tres de la tarde, calle del Olivo, núm. 18. A—2

Los síndicos y clasificadores de los gremios de tahonas y hornos de pan avisan á los de sus clases que pueden ver sus cuotas en la tahona de las Descalzas los dias 2, 3 y 4 de junio de 1880, de doce á dos de la tarde. A—3

Gremio de peluqueros en tienda con el 50 por 100.—Los síndicos y repartidores del mismo citan al gremio á la vista de lista del reparto del presente año, que tendrá lugar el dia 7 del presente mes, de dos á seis de la tarde, en la calle de la Luna, núm. 24, peluquería. A—1

HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería de este establecimiento en el mes de mayo de 1880, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado, y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento:

Hombres: Quedaron, 609; entrados, 664; estancias, 18522; curados, 632, muertos, 107; existen, 534.

Mugeres: Quedaron, 594; entradas, 572; Estancias, 17936; curadas, 547; muertas, 90; existen, 529.

Resúmen: Quedaron, 1203; entradas, 1236; estancias, 36458; curados, 1179; muertos, 197; existen, 1063.

Madrid 31 de mayo de 1880.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Recibido de un bienhechor, y en calidad de limosna para los pobres enfermos, los efectos siguientes ya usados:

Cuatro sábanas, una colcha, un bulto, cuatro almohadas, dos colchones, tres zalenas, tasado en 25 pesetas.

Madrid 31 de mayo de 1880.—El director, Antonio Bravo. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe, se sacan á la venta en pública subasta 37653 piés cuadrados que pertenecen proindiviso con otro interesado á D. Angel María Aparicio y Mosteyrin, en unos terrenos que miden 73940 piés cuadrados 69 décimos, situados en el ensanche de esta córte, entre el camino de Pajaritos y la vereda que, desde la que fué puerta de Recoletos, conduce á la casa llamada de la Guindalera y ventas del Espíritu-Santo, cuyos terrenos lindan al Norte con otros del señor Mosteyrin; al Sur con los de don Canuto Saenz Hermua; al Este con otros de D. José Salamanca, y al Oeste con dicho Sr. Hermua, y están cortados por la calle de Lista, la de D. Ramon de la Cruz, y otra sin nombre que corta á las dos anteriores, y al precio de 70 céntimos de peseta en que ha sido tasado el pié cuadrado, valen 26357 pesetas 10 céntimos, y que se venden libres de cargas ó á rebajar las que tuvieren. Para su remate se ha señalado el dia 30 del actual á la una de su tarde, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado, admitiéndose las dos terceras partes del avaluo, y que para tomar parte en la subasta se consignarán previamente en escribanía 2000 pesetas, que se devolverán acto continuo del remate, menos al que resulte mejor postor.

Madrid 1.° de junio de 1880.—El escribano, Antolin Murga.—V.° B.°—El juez, Carrasco. A—1

qués sonriendo,—si habia mucha gente en el baile de la Opera y cuáles han sido tus impresiones!

Eugenio se puso encarnado hasta en las orejas.

—¡Cómo, padre mio! ¿sabeis...

El marqués se echó á reir y la marquesa y Maximiliana no volvian en sí de su sorpresa.

—He adivinado que has estado en el baile de la Opera, al verte volver esta mañana á las seis, porque no he podido figurarme que pasaras en otra parte la noche. ¡Ah! ¡no te figurabas que yo estaba levantado á esa hora! No te avergüences, hombre... Esa curiosidad es natural á tu edad, y si ahora no te diviertes un poco, ¿cuándo lo has de hacer?

—¡Cómo, Eugenio! ¿has ido al baile?—esclamó Maximiliana.

—Sí.

—¡Ved el taimado cómo ha sabido callar!

—Tienes razon, Maximiliana,—dijo el marqués,—debes reñirle, no porque haya ido al baile, sino porque queria que se ignorase su escapatoria.

—Es preciso que sepais, padre mio—repuso Maximiliana,—que Eugenio habia dicho á Mr. de Montgarin delante de nosotras, que no iria al baile de la Opera.

—Cierto; me ocurrió el capricho á última hora.

—Di más bien—repuso Maximiliana,—que querias ir solo al baile.

—En fin, eso es lo de menos—dijo el marqués.—¿Te has divertido?

—No, padre.

—No me sorprende; sólo ciertas gentes se divierten en esas fiestas.

Esto fué todo, y despues se habló de otra cosa.

A la una y media el marqués se levantó; tenia pedido el carruaje para salir con Maximiliana. La jóven pasó á su cuarto para ponerse el sombrero y el abrigo, y el marqués repuso volviéndose á Eugenio:

—¿Vienes con nosotros?

—No, padre mio, no pienso salir.

—Comprendo, necesitas descansar.

Padre é hija partieron. Eugenio dejó hablar á la marquesa con Gabriela, y al cabo de media hora esta se retiró tambien, quedando la marquesa sola en su cuarto.

Eugenio, que espiaba este momento, tocó entónces á la puerta de su madre, que dijo desde adentro:

—¡Adelante!

Abrió la puerta y entró. ¡Con qué violencia palpitaba su corazon!...

—¡Eres tú, Eugenio?—dijo la marquesa sonriendo.

El jóven se acercó silencioso y la marquesa fijándose en él repuso:

—¿Qué tienes? ¡Estás pálido como un muerto!

—Madre mia, tengo una violenta emocion.

—¡Ah! ¡Qué es eso? ¿Qué te pasa?

—¿Podreis concederme una breve entrevista?

—Sin duda; siéntate aquí, á mi lado...

—No, madre mia, prefiero este sillon, de esta manera estaré enfrente de vos.

—Como quieras; pero ¡qué solemne estás! ¿Tienes que hacerme alguna confidencia?

—Sí, madre mia, una confidencia grave.

—Pues bien, te escucho, y habla por favor, me tienes inquieta.

El jóven pudo apenas contener un suspiro y dijo:

—Madre mia, despues de oirme decir que no iria al baile de la Opera os habrá sorprendido que haya cambiado de idea.

—En efecto, pero pienso lo que tu padre, era una curiosidad harto natural.

—Cierto, la curiosidad me ha llevado á aquellos salones, pero no la curiosidad que vos y mi padre habeis creido. He ido al baile porque en él me habian dado una cita.

—¿Una cita?

—Ayer por la mañana una mujer me detuvo misteriosamente en la calle y me dió una carta que he conservado religiosamente. Miradla.

La marquesa tomó el papel que Eugenio la tendia y este la vió palidecer.

—Eugenio,—dijo vivamente conmovida.—Bien sabes que la dicha tuya y la de Evelina no corren el menor riesgo. Has hecho mal en acudir á esa cita.

—Teneis razon, madre mia, mi primer impulso fué no ir, pero despues la curiosidad pudo más.

—¿Y qué has hallado en la Opera, algun hombre?

—No, madre mia, una mujer con dominó rosa, á la que no he podido ver porque no se ha quitado la careta.

—Una broma de Carnaval.

—¡Una broma muy pesada, madre mia.

Y aquí Eugenio contó sin omitir detalle la escena que habia tenido lugar en el palco.

—¿Y te has dejado arrastrar por esa mujer?—esclamó la marquesa, cuya inquietud crecia por momentos.

—Sí, pero no era precisamente aquella mujer lo que me arrastraba, era una fuerza irresistible.

—¡Ah! Eugenio, no reconozco tu habitual prudencia.

—Seguí á la mujer enmascarada, que tenia un carruaje que la aguardaba á la puerta de la Opera; subí á su lado y al cabo de un cuarto de hora nos deteniamos delante

delante es un desconocido, un niño robado á su madre y que ni siquiera tiene nombre.

Santiago Bailleul palideció, se puso en pié y esclamó:

—Supongo que no hablais con formalidad.

—¿Que no hablo con formalidad? ¿por quién me tomais?—esclamó el jóven con vehemencia.—¿Me suponeis bastante infame para guardar un nombre que no me pertenece, una fortuna á que no tengo derecho y convertirme en ladron comprando un silencio que quereis venderme? ¡Ah! ¡todo lo que poseo, podrá ser de otros! ¡el honor es mio!

Santiago Bailleul le miraba atónito; ¡el rayo cayendo á sus piés no le hubiera producido efecto más terrible!

En este momento las dos puertas se abrieron, y un hombre enmascarado entró por cada una, mientras el rostro de Santiago tomaba una espresion feroz; el miserable no podia ya dudar; el negocio habia fracasado! Terrible furor rugia en su pecho, pero sin embargo, hizo un esfuerzo para contenerse, y murmuró:

—¿Conque es decir que rechazais mi proposicion?

—Con indignacion la rechazo.

—¿No amais á la señorita de Valcourt?

—¡Con toda mi alma!

—¿Sabeis que no será vuestra esposa?

—Lo sé. No soy digno de ella, no me volverá á ver más.

—Jóven, aun es tiempo; reflexionad.

—He reflexionado bastante, no me resta más que preguntaros si puedo salir de aquí.

Esta vez el furor de aquel hombre estalló como una bomba y esclamó:

—¡Ah! ¿quieres irte con mi secreto, miserable bastardo? ¡No saldrás de aquí! ¡Ahora es tu vida lo que necesito!

Sus ojos estaban inyectados en sangre; blanca espuma asomaba por entre sus labios, y aquello no era un hombre, era una fiera amenazadora. Apoderóse del puñal que habia dejado sobre la mesa, saltó sobre el jóven como el tigre sobre su presa lanzando un rugido, y le sujetó del cuello, alzando el brazo para hundir el puñal en su corazon.

XXIII.

Término de la noche.

Eugenio no trató de evitar á su feroz adversario; pálido, trémulo, permanecia inmóvil, dispuesto á recibir la muerte. Pero rápido como el rayo uno de los hombres enmascarados se lanzó á detener el brazo de su cómplice que retrocedió lanzando un rugido que no tenia nada de humano.

—No le estorveis, que me mate,—dijo tristemente Eugenio;—tengo en bien poco la vida; ¿para qué la quiero ya?

Aquel hombre se acercó á su camarada enmascarado y le dijo breves frases al oido. Entónces este hizo seña á Eugenio de seguirle y los dos salieron de la estancia, el primero con una bugia en la mano: siguieron un corredor estrecho á cuyo fondo el desconocido abrió una puerta y con ademan imperioso ordenó al jóven entrar. Este entró y al punto se cerró la puerta, oyendo Eugenio girar la llave en la cerradura.

—¡Me han encerrado! —pensó Eugenio,—para deliberar sobre mi suerte. ¿Si no me asesinan, qué quieren de mí esos miserables?

Dejóse caer en una silla y entre tanto los tres hombres hablaban ó más bien disputaban en la estancia donde acababa de tener lugar la escena referida.

El lector no habrá olvidado que el nombre de Santiago Bailleul era el que habia tomado Saturnino de Perny al volver á Francia, y no tenemos necesidad de añadir que los otros dos enmascarados eran José Basco y Armando de Grolles; así como la dama del dominó rosa era la misma á quien hemos visto cerca de Maximiliana desempeñar el papel de condesa polaca. Saturnino fuera de sí recorria la estancia á largos pasos y rugia, gesticulaba, parándose de vez en cuando delante de sus cómplices para decir:

—¡Yo queria matarle! ¡queria matarle!

Esto duró diez minutos; despues su furor se fué calmando, dejó de pasear y acercándose al portugués, dijo:

—Ya lo veis, todo está perdido.

—No,—esclamó José,—no está perdido.

—¡Ah! si no hubiérais detenido mi brazo...

—Pero insensato, que noveis ni oís cuando la cólera os ciega; si le hubiérais muerto, nos hubiérais colocado en grande aprieto. Mañana toda la policía hubiera estado sobre nuestra pista, y entonces sí que hubiera estado perdido todo. Habeis cometido una gran torpeza que es preciso reparar.

—¡Pero conoce el secreto! ¿qué va á hacer?

—Allá veremos.

—Contará lo sucedido, y mi querida hermana adivinará que estoy en París.

—¿Qué importa?

—¿No veis en ello ningun peligro?

—Ninguno. Vuestra hermana buscará mucho tiempo antes de descubriros, en el escondite de Montmatre. Ademas, ni Grolles ni yo hemos hablado, el conde de Coulange no nos ha conocido, ni puede adivinar que el conde de Rogas, primo del conde de Montgarin está en connivencia con Saturnino de Perny. Nada importa que os busquen si no

BOLETIN DE TEATROS

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—El pañuelo de yerbas.—La isla de San Balandran.

COMEDIA. (Compañía italiana).—9.—T. 3.°—Juan Boudry.—Un baño frio.

APOLO.—A las 9.—T. 1.° par.—1.ª parte.—La cola del diablo.—Trabajos por el señor Benedetti.

2.ª parte.—10 3/4.—De Madrid á Biarritz.—La varita de virtudes.

ALHAMBRA.—9.—T. 3.°—La funcion de mi pueblo.—La cancion de la Lola.

INFANTIL.—8 1/2.—Amante, pobre y poeta.—Pedro I y Pedro II.—La piel del diablo.—Como padre y como alcalde.—Baile.

CAPELLANES.—8 1/2.—La varita de virtudes.—La jota aragonesa.—El Bazar.—Los grotescos.—(Prestidigitacion).

RISA.—(Estudios 9).—8 1/2.—Sensitiva.—Casa de fieras.—Artistas para la Habana.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GUIÑOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

Mañana sábado se pondrá en escena en el circo del Príncipe Alfonso la aplaudidísima zarzuela *Las campanas de Carrion*, habiéndose encargado del papel de Gaspar el célebre actor D. César Ficarra, que tan gratos recuerdos dejó en el público de Madrid cuando aún formaba parte de la compañía italiana.

En la corrida que se celebre el domingo próximo en la plaza de esta córte se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor duque de Veragua, que segun opinion de los inteligentes, han de dar mucho juego.

Ha sido contratado para la próxima temporada de invierno por la empresa del teatro de Lara, el apreciable galan jóven señor Arana.

CHARADA.

Un amigo que ejerce cierto *todo dos* me metió en mal *cuarta*, por un *tres-prima* ¡muy *primera-dos*, que me dió de pomada.

Solucion á la anterior: SOLAPADA.

ESTADO DEL TIEMPO.

Sin novedad.

—La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 27'7 grados, la mínima de 9.

—En provincias, á las nueve de la mañana, subió á 28'2 grados en Palma, y bajó á 12 en Búrgos.

—Ayer llovió en Málaga.

Ministerio de Cultura

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, que entiende en los autos de concurso de la sociedad *La Peninsular*, refrendada por el escribano que suscribe, se sacan á pública subasta los muebles que pertenecieron á las oficinas de dicha sociedad, con esclusion de algunos de ellos, dividiéndolos en dos lotes; el uno de los que existen en esta capital, tasado en 2297 rs., y el otro de los que se hallan en la quinta del Espíritu-Santo, valorados en 604 rs. Para su remate se ha señalado el dia 22 de junio próximo, á la una de su tarde, que tendrá efecto en la sala de audiencia de este juzgado; advirtiendo que para tomar parte en la subasta se depositarán previamente en la escribanía 200 pesetas para el lote primero, y 50 por el segundo, y que será admitida postura que cubra las dos terceras partes del avaluo.

Madrid 31 de mayo de 1880.—El escribano, Antolin Murga.—V.° B.°—El juez, Longué. A—1

Subasta.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, refrendada por el actuario don Fermin Suarez y Jimenez, se saca á la venta en pública subasta, por término de treinta dias, una casa destruida en sus dos crujidas esteriores, sita en esta capital, calle del Espíritu-Santo, número 31 moderno, de la manzana 473, que mide una superficie de 3519 piés cuadrados 42 décimas de pié cuadrado, y ha sido tasado el solar con las construcciones que sobre él existen y los materiales hacinados en la parte interior en la suma de 45752 pesetas.

Para su remate se ha señalado la hora de la una de la tarde del dia 30 del actual en el local del juzgado, hasta cuyo dia estarán los autos de manifiesto en escribanía, con la advertencia de que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avaluo.

Madrid 1.° de junio de 1880.—El actuario, Fermin Suarez y Jimenez.—Visto bueno.—Rubio y Cadena. A—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte y autos ejecutivos promovidos por D. Ramon Arnal con los Sres Laparte, Clote y compañía sobre pago de pesetas, se ha acordado hacer saber el nombramiento de perito al escelentísimo señor alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital por haber desaparecido de su domicilio los deudores y que se anuncie por medio del presente.

Madrid 31 de mayo de 1880.—El actuario, Antonio García.—V.° B.°—Ruiz Crespo. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de junio de 1880.

Constará de 12000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos á 25 pesetas, distribuyéndose 2.190000 pesetas en 651 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
2	de 50.000	100.000
2	de 25.000	50.000
48	de 5.000	240.000
560	de 1.500	885.700
2	aproximacs. de 10.000 para los números anterior y posterior del al premio mayor	20.000
2	id. de 6 000 id. para el premio segundo	12.000
2	id. de 4.000 id. para el tercero	8.000
651		2.190.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas é irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 17 marzo de 1880.—El director general, Eduardo Garrido Estrada.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Dolores Lopez y Garro, hija de D. Carlos, capitan del batallon de cazadores de Tarifa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas. — María Santos Juana Aguado de Enriqueta, del Hospicio.

Idem 2.° de id. id.—Catalina Perez San Julian y Perezagua de José, de idem.

Idem 3.° de id. id.—Victoria Diaz y Rodriguez de Juan, de id.

Idem 4.° de id. id.—Dolores Escriba, del Colegio de la Paz.

Idem 5.° de id. id.—Antonia Sanchez de la Torre, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid 24 de mayo de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 3 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 3.

Segun noticias recibidas esta noche, toma grande incremento la insurreccion de la Albania.

Los albaneses se apoderaron el dia 31 de mayo de un atrincheramiento cerca de Tousi que los montenegrinos habian abandonado.

Han construido estos un nuevo campo fortificado en Golobosnic, donde se han hecho fuertes, resueltos á librar una batalla decisiva.

Los albaneses se encuentran faltos de víveres y municiones y á esto debe atribuirse que no hayan tomado una vigorosa ofensiva aprovechando la inaccion del enemigo.

Entre ellos es muy popular un jefe llamado Prekdoda, á quien tratan de proclamar príncipe soberano de la Albania.

Las partidas de Albaneses que se hallan enfrente de los montenegrinos, han pedido refuerzos para atacar á estos.

Berlin, 3.

La comision de la Cámara encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de mayo, ha desechado el artículo primero.—*Fabra.*

El viérnes tendrá lugar la vista de la denuncia de los *Dos Mundos*, á cuyo periódico defenderá su director el señor Henao y Muñoz.

Vuelve á decirse que el Sr. Martos intervendrá en la discusion del decreto sobre cancelaciones hipotecarias.

Mañana será el último dia que esté abierta al público la esposicion de la sociedad de Acuarelas.

Han llegado ayer á Madrid 76 individuos de ámbas Cámaras entre senadores y diputados.

Habla un periódico de la posible formacion de un centro parlamentario.

Si no es el antiguo que vuelva á aparecer, no espere otro el colega.

Parece seguro que en la discusion del voto de confianza en el Senado intervendrán los Sres. Silvela y marqués de Reinosa, el presidente del Consejo y los ministros Sres. Romero Robledo y Elduayen, por parte del gobierno. Y por parte de las oposiciones, á más de los senadores encargados de los turnos que anoche indicamos, los Sres. Martinez Campos, Jovellar, Sanz y marqués de Bedmar.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia del rey, ha durado apenas dos horas, durante las cuales los consejeros de la corona han enterado al monarca de los asuntos que tienen en estudio y de las cuestiones políticas que hay sobre el tapete.

En el consejo de hoy se ha hablado ámpliamente de los debates á que dará lugar el voto de confianza al gobierno que presentará hoy el conde de Casa-Galindo en el Senado.

Segun noticias, en el consejo de hoy se ha indicado la fecha en que habrá terminado la discusion de los presupuestos. Esta será probablemente del 20 al 25 del mes actual.

El ministro de Estado ha puesto á la firma del rey, esta mañana, el tratado de comercio con Austria.

El ministro de la Guerra ha llevado á consejo algunos espedientes y proyectos de decreto.

Continúa en Rosas la escuadra de instruccion.

La política del dia está hoy concentrada en la alta Cámara. A la una de la tarde, dos horas ántes de haber empezado la sesion, ya era considerable, en proporcion á los dias de calma, el número de senadores y menudeaban las conferencias y los cabildeos.

En uno de los pasillos conferenciaban á primera hora los Sres. Martinez Campos y Navarro Rodrigo, despues de lo cual tuvieron una entrevista dicho general y los ex-ministros duque de Tetuan y vicealmirante Pavía, en la cual se acordó, segun hemos inquirido, que dichos señores recojan los cargos que se hagan á los que constituian el anterior gabinete.

Mientras las oposiciones parece se ponian de acuerdo sobre algunos puntos, los ministeriales no se descuidaban en los preparativos de la lucha política.

La afluencia de hombres políticos era mayor cada instante, y entre ellos no escaseaban los diputados fusionistas. Allí se encontraban los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, Leon y Castillo y otros muchos.

Tambien se hallaban el Sr. Carvajal y algunos demócratas.

Todo el gabinete, escepto los ministros de Ultramar y de Hacienda, está representado en el banco ministerial.

Los de los senadores están ocupados todos, las tribunas repletas, y pugnando entrar en el palacio del Senado más de trescientos aficionados á las impresiones políticas, que han llegado tarde para ocupar sitio en las tribunas.

Como de todo se saca partido, se comenta el hecho de no haberse sentado el general Martinez Campos en el sitio en que acostumbra diariamente, y junto al cual se ha sentado el general Quesada.

El marqués de Orovio ha tomado asiento en el escaño á espaldas del que ocupa el gobierno.

Los senadores cubanos no tomarán parte ni votarán en el asunto que se discute.

En la sesion del congreso de agricultores celebrada ayer, el Sr. Rivas Moreno rogó al señor presidente desvaneciera el error en que habia incurrido el *Imparcial* al asegurar que el libro en que se publiquen las actas del congreso será una secuela de la *Gaceta Agrícola*.

El señor presidente y el congreso se manifestaron en un todo de acuerdo con el Sr. Rivas Moreno.

El libro de actas, que contendrá, además, trabajos diversos é interesantes, que se han presentado á la mesa del congreso, se publicará, segun informes autorizados, por cuenta de la sociedad de Ingenieros agrónomos.

La sociedad Skating-Rinck de Madrid celebra una sesion estraordinaria, con música, mañana viérnes, de nueve á once y media de la noche, en la calle del Barquillo, 7.

Las *Provincias* de Valencia, periódico liberal conservador, da cuenta en los siguientes términos del alboroto estudiantil ocurrido en aquella ciudad, el lúnes:

«Ayer hubo un escandaloso tumulto en la universidad. Era el dia en que debian comenzar los exámenes, y al constituirse los tribunales se supo que el rector, para castigar el abuso de las vacaciones indebidas que se toman los estudiantes, habia dispuesto que no se examinasen hasta setiembre los de primero y segundo curso de derecho romano, en la facultad de leyes; los de ambos cursos de anatomía, en la de medicina, los de literatura general en la de letras, y los de química en la de ciencias. Esta medida disgustó á los estudiantes, que comenzaron á alborotarse y se opusieron á que se examinasen aquellos á quienes les correspondia. «O todos ó ninguno,» gritaban.

Algunos profesores trataron de apaciguarlos, y despues nombraron los estudiantes una comision, que se presentó al rector, reconociendo su falta y pidiendo que se mitigase el rigor de la medida adoptada. El Sr. Monserrat les recomendó que guardasen el oportuno comedimiento, que dejasen en libertad á los examinandos, y les ofreció resolver su instancia del modo que procediese. Y lo habria hecho indudablemente, en buen sentido para los peticionarios, si no lo hubieren imposibilitado las ocurrencias sucesivas.

En la facultad de derecho no se presentó á exámen ningun alumno por la mañana. No así en la de medicina, en la cual fueron muchos los examinados. Por la tarde, el alboroto adquirió carácter más grave en la universidad. El padre de dos alumnos se presentó para proteger el exámen de sus hijos, y fué objeto de amenazas y denuestos. Lograron, sin embargo, entrar algunos estudiantes en la sala de exámenes, é irritados los que se oponian á ello comenzaron á disparar cohetes y petardos, continuando así hasta las seis, á cuya hora se despejó y cerró el local.

En la calle, donde habia algunos agentes de órden público en actitud pasiva, continuaron los corrillos y las voces, dando lugar al escándalo más grave. A medio dia, cuando salió el rector de la universidad, habia sido recibido con silbidos y gritos. A las siete de la tarde salió de nuevo y se dirigió al gobierno de la provincia, siendo constantemente seguido de algunos grupos, silbando y alborotando. Los grupos aguardaron á que saliese del Temple, y siguiéndolo hasta el café de la calle de Zaragoza, en donde entró, segun su costumbre, armaron en aquel punto un estrepitoso tumulto, sin que cesase aquella ruidosa manifestacion hasta que se cansaron de gritar los alborotadores.»

Nuestro corresponsal en dicho punto confirma lo dicho por el decano de la prensa valenciana y añade:

«El digno y sabio rector Sr. Monserrat se vió obligado á refugiarse en las habitaciones del amable dueño del café de la calle de Zaragoza, y no pudo salir de ellas por fundados temores hasta las once de la noche.»

El vapor-correo de la Habana *Mendez-Nuñez* llegado el martes al puerto de Santander, ha traido los siguientes pasajeros:

Don Adolfo Corvia y señora.—Agustin Cabal.—Alonso Suarez.—Andrés Berdeal.—Andrés Rocoy.—Angel Arenas.—Antonio Arias.—Antonio Coca.—Antonio Fernandez—Antonio Dorado.—Antonio Gutierrez.—Antonio Meras.—Antonio Jimenez.—Antonio Miguel Costas.—Antonia Montesnava.—Antonio Rodriguez.—Aurora Ruiz.—Bartolomé Colomine.—Benito Martinez.—Bernardo Fernandez.—Bernardo Gonzalez.—Carlos Valle de la Paz.—Caridad T. de Elizalde.—Casilda Sanchez.—Casimiro Rodriguez.—Cesáreo de la Peña.—Celestino Lopez.—Ciriano Murillo.—Cristino G. Elorriaga y familia.—Delfin Bas y familia.—Desiderio P. Reguera.—Diego Fernandez.—Dionisio Fernandez.—Domingo Agudo.—Eduardo Calvo y familia.—Eduardo Jimenez.—Eduardo Rodriguez.—Eduardo Sanchez y familia.—Eduardo R. Agenjo y familia.—Enriqueta Ruiz y familia.—Emilio Nieto.—Emilia Casals y familia.—Evaristo Ruiz.—Evaristo Zaragoza.—Eustaquio Plaza y señora.—Esteban Fernandez.—Eusebio Ferran.—Fabian Gonzalez.—Félix Alvarez.—Felipe Zudaire é hijo.—Fernando Cuervo.—Florencio Higuera.—Francisco Alvarez.—Francisco Fernandez.—Francisco Gatica.—Francisco Martin.—Francisco Moana.—Francisco Perez.—Francisco Jimenez.—Gabriel de la Fuente.—Gabriel Perez.—Gavino Fernandez.—Gertrudis Reyna y familia.—Jerónimo Tapia.—Jerónimo Rodriguez.—Gonzalo Montalvan.—Gonzalo de la Torriente.—Gregorio Aedo.—Gregorio Tigero.—Guillermo Perrin.—Gumersindo Alvarez.—Gumersindo Junquera.—Hermenegildo Secco.—Hilario Riestro.—Honorio del Valle.—Jacinto Alvarez.—José Aelle.—José Alvarez.—José Antonio Miranda.—José B. Malvido.—José Elizalde.—José Fernandez.—José Luege.—José Gonzalez.—José Leiva.—José M Gomez.—José Martinez y familia.—José M. Palacios.—José Obeso.—Madrido.—José Pego.—José Riestra.—José Rodriguez.—José Rodriguez y Martinez.—José Soto.—José Vallina.—José Varillas.—José V. Giz.—José Velasco.—José Iglesias.—Josefa Zubillaga.—Juan Antonio Menendez.—Juan Cruz.—Juan Docabo.—Juan Fernandez.—Juan Frastoy.—Juan F. Arrasa.—Juan Mina.—Juan Obeso y señora.—Juan Obares.—Juana Sendoya y familia.—Julian de la Presa.—Julian Prieto.—Laureano Pita.—Lorenzo Giz.—Luis Diaz.—Manuel Alvarez.—Manuel Argudin.—Manuel B. Larrúa.—Manuel Cojo.—Manuel Docal.—Manuel Espiga.—Manuel F. de Cueto.—Manuel J. Lopez.—Manuel Graña.—Manuel Tonreiro.—Manuel Maestre.—Manuel Menendez.—Manuel M. Bruisak.—Manuel Moro.—Manuel Palacio.—Manuel Rioja.—Manuel Trillo.—Manuel Velazquez.—Manuel Robledo.—Manuela Camacho.—Márcos Bonet.—María D. Gonzalez.—Mariano Fraquero y familia.—Mariano Ruiz.—Mateo Capotillo.—Marcelo Agudo.—Miguel Zabala.—Miguel Julia y familia.—Pablo Agreda.—Pablo Calvet.—Pedro de Dios y familia.—Pedro E. Udaeta.—Pedro Huarte.—Pedro J. Arbide.—Pedro Llera.—Pedro Mardones.—Pedro Oñate.—Petronila Carbonell.—Polonia Rey.—Plácido Lopez.—Prudencio Martin.—Prudencio Altolaguirre.—Ramon Avila.—Ramon Graña.—Ramon Herrera.—Ramon Perez.—Ramon Rodriguez.—Ricardo Agero.—Ricardo Gomez y señora.—Ricardo Jimenez.—Romero Zarza.—Rosendo Alvarez.—Sebastian Pardo.—Serafin Gallardo.—Serafin Veitia.—Severiano Perez.—Simon Docal.—Tomás de Señas.—Toribio Martin.—Valentin Revuelta.—Vicente Sanroman.—Vicente Parrondo.—Indalecio Cano.—Indalecio Fernandez.—Isidoro Ruiz.—Isidro Casas.—8 soldados de infantería de marina.—8 sargentos de ejército.—Y 140 cabos y soldados.—Total, 385 pasajeros.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro SERVICIO PARTICULAR:

«Tolosa, 3 (10'30 mañana).

El tren número 5, que conducia á S. A. R. la princesa de Asturias, sufrió un pequeño descarrilamiento, á consecuencia de haberse salido de los rails las dos ruedas delanteras de la máquina.

El hecho ocurrió en el kilómetro 578, 150 metros ántes de la estacion de Beasain. Los viajeros no se apercibieron del accidente hasta despues de haber ocurrido.

El tren continuó su marcha sin novedad, con 30 minutos de retraso.—L.»

Mañana y pasado no habrá despacho en las oficinas de Gracia y Justicia, á causa del desastero.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Búrgos D. Juan García Olalla, que desempeña igual cargo en Palma de Mallorca. Para esta vacante ha sido nombrado el Sr. Marco de Molina, que sirve en las Palmas (Canarias).

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes órdenes, relativas al personal de promotores fiscales:

Nombrando, en comision, promotor de San Roque, á D. Juan de Pró; para Barco de Avila, á D. Prudencio Hinojal, que sirve en Grandas de Salime; para Estella, á su instancia, á D. Francisco Javier Lapoya, que sirve la de Jaca; para esta, á D. Juan Bautista Caballero, que desempeña la de Estella; y para Bermillo de Sayago, á su instancia, á D. Pedro Menendez, que sirve en Viella.

Nuestro amigo D. Federico Villalba no tiene nada que ver con la persona del mismo nombre y apellido que vende el moviliario de su casa, como se dice en un anuncio que hemos publicado en la seccion correspondiente, ni tiene, ni ha tenido jamás la riqueza en muebles que tal anuncio supone. Lo hacemos constar así, á peticion de aquel señor diputado y conocido hombre político.

Hoy se ha firmado la permuta destinando al contralmirante Sr. Castro Montenegro al tribunal supremo de Guerra y Marina, y al general Moran, del referido tribunal, al consejo de Redenciones y enganches.

Esta tarde ha sido presentado en el juzgado de primera instancia de Buenavista, escribanía de Sancho, por el señor Solís y Panadero, defensor del presunto autor del asesinato del Sr. Aguilar, un escrito solicitando dos dias de próroga para formular la defensa.

El juzgado inmediatamente dictó providencia accediendo á la pretension del jurisconsulto. El plazo termina el sabado. Es muy probable, casi seguro, que la vista tenga lugar el lúnes próximo, á las doce.

El señor ministro de Ultramar fué ayer felicitado por todos los senadores al terminar la discusion del presupuesto de Cuba. La opinion general hace justicia al Sr. Sanchez Bustillos, reconociendo en el nuevo ministro las cendiciones de inteligencia y laboriosidad, tan indispensables en el jefe de dicho importante departamento.

Parece indudable que el Sr. Moyano abriga el propósito de hacer uso de la autorizacion con que fué investido en la junta magna de los moderados, y cuando regrese de su espedicion veraniega, reemplazará con otros los individuos de la junta directiva que hayan dimitido sus cargos.

El respetable jefe del partido moderado no cree necesaria una reunion general para tratar de su conducta futura, y se limitará á reunir la junta directiva con los nuevos vocales que nombre.

Mañana y pasado no habrá oficinas en el ministerio de Fomento con motivo del desastero.

Esta mañana han quedado aprobadas las propuestas de recompensas remitidas al ministerio de la Guerra por el capitan general de la isla de Cuba con motivo de los últimos hechos de armas allí ocurridos.

Se ha concedido mayor antigüedad en su empleo al mariscal de campo don Juan de Dios Córdova, dejando anulada la gran cruz del Mérito militar que ob-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesus.

Además es San Francisco Caracciolo.

Fué este santo de la ilustre familia de los Caracciolos, en Italia, y fundó la religion de clérigos menores que Sixto V aprobó en 1588 y Gregorio XIV la confirmó en 1591. Fundó un convento en Valladolid, asistiendo Felipe II á su consagracion. Su vida fué un perpetuo ayuno y disciplina; murió en 1608. Pio VII le canonizó el año 1807. Su reliquia se venera en la parroquia de San Martin de esta córte, donde le hacen funcion.

Tambien es Santa Saturnina, vírgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Calle de la Redondilla) dónde dará principio la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María, á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará un sacerdote de la compañía de Jesús, y por la tarde ejercicios y la reserva.

—En la iglesia de monjas del Sacramento se celebrará funcion al Sagrado Corazon de Jesus; á las diez será la misa solemne con sermon que dirá D. Juan Quintana, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios predicará D. Benigno Cafranga, concluyendo con la novena y solemne reserva.

—La archicofradía de las Animas de la parroquia de San Luis celebra gran fiesta al Sagrado Corazon de Jesús; á las diez habrá misa solemne con manifiesto y sermon que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde, á las cinco y media, en los ejercicios será orador D. Cárlos Diaz Guijarro.

—En la iglesia de las Arrepentidas dará principio un devoto triduo en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Gregorio Benitez y Pelaez, y por la tarde á las cinco y media ejercicios y solemne reserva.

—En la iglesia de señoras Salesas, calle de San Bernardo, continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de María: á las diez será la misa solemne de pontifical y por la tarde, á las cinco y media, en los ejercicios será orador el R. P. Mora. En las Trinitarias predicará en la misa mayor D. Pedro Palomeque, y en los ejercicios de la tarde el P. José Antonio de la Iglesia. En Santiago predicará por la mañana el señor cura y por la tarde el señor Uribe.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud sigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesus de María despues de la misa de diez.

—En San Antonio de los Alemanes continúa la octava al Santísimo, empezando los ejercicios á las cinco y media. Predica D. Jerónimo Amat y cantan el coro las señoritas colegialas.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

dan con vos. No sé lo que pasará; pero suceda lo que suceda, la situacion del conde de Montgarin sigue siendo la misma, Maximiliana le ama y será su mujer.

—Pero nos falta dinero.

—Será preciso encontrarle.

—¡Cómo!

—¡Buscándole!—dijo rudamente el portugués.—Ahora, en marcha; son las cuatro de la mañana, y antes de volver á casa necesito hacer una breve aparicion en el baile de la Opera.

—¿Y el conde de Coulange?

—Groilles sabe lo que tiene que hacer con él; partamos cuanto antes.

Saturnino tomó el manuscrito que estaba sobre la mesa y los otros objetos, saliendo los tres bandidos de la estancia.

Al cabo de media hora de dolorosas reflexiones, Eugenio, sin oir el menor ruido, se levantó y dió una vuelta á su estancia, transformada en prision. Era una pieza pequeña, poco aseada, sin más mueble que un sillon y el velador donde habian colocado la luz, sin más que la puerta por donde habia entrado y una ventana cuya vidriera daba á un jardin.

Eugenio no dudaba de que la puerta se habia cerrado; pero, sin embargo, intentó abrirla, y despues de vanos esfuerzos dirigióse á la ventana, apercibiendo entónces que estaba esta cerrada con sólida barra de hierro.

—Ola,—dijo,—estoy en una verdadera prision.

Apenas habia dicho estas palabras alejándose de la ventana, uno de sus cristales saltó en pedazos y un objeto pesado cayó en medio de la estancia.

Era una llave y Eugenio comprendió al punto que era la de la puerta; la recogió, la probó en la cerradura, vió que no se habia engañado y pensó:

—¡Comprendo, la casa está abandonada!

Tomó la bugía para seguir el mismo corredor y salió de la casa y del jardin por la puerta del boulevard que encontró entreabierta. En lugar de marcharse apresuradamente se detuvo á contemplar la casa y á buscar el número en las pilastras de la verja. No tenia número, pero el jóven se dijo:

—No importa; yo sabré encontrar esta casa.

Se cerró su paletot y partió en precipitada carrera. Cuando entró en Paris acortó el paso y caminaba con la cabeza baja, absorto en mil pensamientos que bullian confusos en su mente.

—¿A dónde voy? ¿qué debo hacer?—se preguntaba.

Detúvose por fin y vió que se encontraba en el cuadrado Masigni. Por entre las calles de árboles distinguia siluetas de hombres y mujeres, concurrentes sin duda del baile de la Opera que se retiraban á sus casas. Al estremo de la avenida, el Arco del Triunfo destacaba iluminado por la luna y encima una magnífica estrella parecia una lámpara suspensa de la bóveda celeste sobre el atrevido monumento.

Eugenio atravesó la plaza de la Concordia y se detuvo de nuevo á la entrada del puente para preguntarse:

—¿Qué debo hacer?

Sentóse un momento en el parapeto del muelle, pero el aire de la mañana era sutil, Eugenio tiritaba, y sin embargo, no sentia el frio, toda su sangre estaba en ebullicion.

Durante un instante prestó oido á los rumores lejanos que venian del centro de Paris, sobre todo de hácia el gran Mercado; todavía á la luz del gas los barrenderos hacian la limpieza de las calles, y el ruido de los camiones y de las carretas de los proveedores que entran en Paris antes del alba, se confundia con el rumor del agua estrellándose contra los arcos del puente.

—Sí,—murmuró respondiendo á sus propios pensamientos,—hice bien en leer la carta y en acudir á la cita. Queria saber, y sé... ¡Ah!... ¡sé que no sé quién soy... ¡Esto es espantoso, horrible! En torno de mí se abren abismos espantosos... ¿Tengo acaso derecho de volver á la casa donde soy un estraño...? ¡Mi padre! ¡Mi madre! ¡Mi hermana!... Veintidos años hace que les doy nombres que no debo darles... soy el hijo de una pobre mujer desgraciada como tantas otras... ¡Qué destino el de la madre! ¡Qué triste suerte la del hijo! Dios al ménos tuvo piedad de ella, quitóle primero el juicio, la vida despues. ¡Oh! ¡pobre madre! ¿Por qué le robaron su hijo, por qué? Sin duda porque le amaba, porque no quiso abandonarle, ni venderle. ¡Crimen monstruoso! Y vos, señora marquesa...

El jóven se cubrió el rostro con las manos y murmuró con vehemencia:

—¡Oh! acuso á mi bienhechora, á la mujer que amo y venero, á la que he mirado siempre como á una santa... ¡No! ¡no! ¡la marquesa no es culpable, en su alma no caben ni la crueldad ni la bajeza! ¿Qué horrible misterio hay aquí?

Su cabeza se inclinó sobre el pecho y las lágrimas asomaron á sus ojos.

¡Pensaba en su brillante pasado, en todos los que amaba, en el marqués, la marquesa, Maximiliana, Evelina, la pobre Luisa que le habia querido tanto; pensaba hasta en la pobre muerta que habia perdido la vida despues de darle á él la suya!

—¡Por qué no me han muerto? ¿por qué?

—decia con desesperacion.—¡Cuánto bien me hubieran hecho!

Volvióse á contemplar el agua que parecia atraerle con irresistible iman.

—La muerte es el olvido,—se dijo,—y el olvido está en el fondo de ese abismo...; ¡de mí depende acabar!

Pero de repente se estremeció y dijo:

—No. El suicidio es una cobardía; puesto que Dios quiere que sufra sufriré.

Preguntóse de nuevo si debia alejarse del palacio sin ver á los que habia llamado padre y hermana... No podia dudar del afecto de aquellas tres personas... ¡Qué inquietud para ellas si no le volvian á ver! ¡Qué ingratitud la suya si se alejaba sin dar siquiera las gracias por tantos beneficios recibidos!

Comprendió que debia volver al palacio Coulange, y de repente le ocurrió otra idea: aquel manuscrito de que habia leido una sola página, ¿estaria escrito por la marquesa? ¿No se imitan las letras con rara perfeccion? ¿No eran capaces de tal infamia aquellos tres miserables que le creian capaz de vender su honor á costa de la fortuna y el nombre de Coulange?

Eugenio se asombró de que esta idea no le hubiera ocurrido más pronto, cuanto más la examinaba, más admisible le parecia.

Poco á poco, consultando su razon, interrogando sus recuerdos, llegó á convencerse de que se le habia tendido un lazo con singular audacia para intimidarle, y dando fé á esta creencia, se dirigió al palacio de Coulange, entrando en él á las primeras luces del alba, cuando empezaban á abrirse las tiendas y á apagarse los faroles.

TERCERA PARTE.

LOS GRANDES CORAZONES.

I.

Eugenio y la marquesa.

A las doce, como de costumbre, tres campanadas anunciaron que el almuerzo estaba servido.

Al entrar en su cuarto, Eugenio se acostó un rato, y no pudiendo conciliar el sueño, se levantó á las diez. Contempló en un espejo sus alteradas facciones, y comprendiendo que no podia presentarse de aquel modo delante del marqués y de la marquesa, dispuso tomar un baño, hacer su atavío, tan cuidado como los demás dias, despues de lo cual su rostro le pareció mas presentable, y dejándose caer en un sofá, sumióse en profunda meditacion, arrancándole de ella el eco de la campana.

Miróse de nuevo al espejo, pasó la mano por su frente y dirigióse al comedor donde llegó el último.

Gabriela estaba allí, habia ido á ver á la marquesa por la mañana y ésta la habia detenido.

Como de costumbre Eugenio abrazó á la marquesa y á Maximiliana, y presentó su frente al marqués; despues estrechó la mano de Gabriela esclamando:

—¡Buenos dias, querida Luisa!

Sentáronse á almorzar y el almuerzo fué silencioso. Gabriela observaba á Eugenio con disimulo y desde luego comprendió que no estaba como otros dias: aunque hiciera grandes esfuerzos por aparecer alegre, la tristeza estaba pintada en su frente, y en su sonrisa y en lo vago de su mirada, leíase profunda preocupacion. Gabriela, á su vez, se puso triste... ¡una madre se alarma con tanta facilidad!

—¿Qué tendrá?—se preguntó.

Terminó el almuerzo y el criado trajo el café que la marquesa sirvió por sí misma.

—Eugenio,—esclamó el marqués—¡qué callado estás! ¿no nos dices nada?

—¿Qué quereis que os diga, padre mio?

—Me parece, sin embargo, que podrias tener algo que contar.

El jóven se estremeció.

—¡Podrias decirnos,—continuó el mar-

2008 Ministerio de Cultura

tuvo por la accion de Villareal y permutándole la de tercera clase que alcanzó por la de Viana, por la de cuarta clase.

Mañana celebrará sesion la diputacion provincial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes órdenes relativas al personal de jueces de primera instancia:

Nombrando para el distrito del Salvador, de Sevilla, á D. Publio Heredia, que sirve el de Santa Cruz de Tenerife; promoviendo al juzgado de Teruel, vacante por defuncion del que lo servia, á D. José Victorio Mora, que desempeña el de Sagunto; trasladando á este, á su instancia, á D. Leon Cebrian y Gomez, que lo es de Lérida; y nombrando para esta resulta, en turno de reposicion, á D. Francisco Fantoni, cesante de igual clase.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Bayona y Caldas de Besaya al brigadier D. Juan Lombera, y para la Península al coronel de estado mayor de Puerto-Rico D. José de Nicolau.

Mañana publicará la *Gaceta* una real órden del ministerio de la Guerra, estableciendo la forma en que han de hacer constar mensualmente su existencia los oficiales generales.

Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Joaquín Llabanera.

Mañana probablemente llegará á esta córte el capitan general de Navarra D. Marcelo Azcárraga.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 3.

El periódico el *Standard* dice esta mañana que está terminada la redaccion de la nota idéntica que los embajadores de las grandes potencias deben dirigir á La Puerta

Es probable que dicha nota sea entregada á fines de esta semana.

Chicago, 3.

Se ha aplazado la reunion de delegados de los estados para la designacion del candidato para la presidencia de la república de los Estados-Unidos.

Paris, 3 (12'30 t.).

Apertura de la Bólsa de hoy.—3 por 100 esterior español, 18 1/8.—Idem interior, no se ha cotizado todavía.

Paris, 3.

Las pérdidas originadas por el incendio ocurrido ayer en Dunquerque ascienden á un millon y medio de francos.

Ha sido procesado el cura de un pueblo del Maine y Loire por haber intentado celebrar una procesion fuera de la iglesia.

Cerca de la frontera de Alemania ha ocurrido un sangriento encuentro entre contrabandistas y aduaneros franceses, resultando un muerto y várlos heridos.

Ginebra, 3.

En el bosque de Chavannes se ha verificado esta mañana el duelo entre Enrique Rochefort y el Sr. Koechlin, cuñado del prefecto de París.

Los padrinos han sido por parte del señor Rochefort los señores Lockroy y Clemenceau, y por parte del Sr. Koechlin los señores Chaufour y Dubrujeau. El desafío ha sido á espada. Enrique Rochefort ha resultado gravemente herido de una estocada en el estómago. Koechlin ha salido ileso.

San Petersburgo, 3.

Esta mañana ha fallecido la emperatriz de Rusia, víctima de una penosa y larga enfermedad.—*Fabra.*

Hoy ha reanudado sus tareas la junta nombrada por el ministerio de la Guerra para proponer al gobierno las reformas que crea necesarias en los procedimientos militares vigentes.

Ha sido nombrado agregado militar á la embajada de España en París, el coronel de ejército capitan de artillería D. José de Azcárraga y Palmero.

Se ha dispuesto que el brigadier don Pascual Sanz Pastor se traslade al real sitio del Pardo, con objeto de presenciar los ensayos de la nueva táctica que están encomendados al regimiento infantería de Mallorca.

Hoy ha llegado á Madrid y ha estado á presentarse inmediatamente al señor ministro de la Guerra, así como tambien ha asistido al Senado, el general en jefe del ejército del Norte D. Genaro Quesada.

Se ha concedido el retiro á los coroneles D. Teodoro Montaner, D. Patricio Martinez Perez, D. Joaquin Rogado y D. Francisco Rubio.

Hoy se han vendido 2000 panes por cuenta del ayuntamiento, al precio de 12 cuartos las dos libras.

El dia ántes de terminarse en el Congreso la discusion de los presupuestos, se reunirá la minoría liberal-dinástica, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, con objeto de acordar la forma del debate político y la distribucion de los turnos.

Así al ménos se decia esta tarde en el salon de conferencias.

Esta tarde, con las formalidades precisas, se ha firmado en el ayuntamiento la escritura de arriendo de los jardines del Retiro, en favor del señor Arango.

El nuevo contratista entregó en depósito, de conformidad con el pliego de condiciones, las 40000 pesetas que han de responder al cumplimiento del contrato.

Abierta hoy la sesion del CONGRESO á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Continúa el debate pendiente sobre presupuestos.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Fabié, y por segunda vez el señor ministro de Hacienda.

El señor Echegaray rectifica.

El señor Hoppe (de la comision) usa de la palabra.

Terminado el debate sobre la totalidad, se procede á la discusion del voto particular de los señores Bosch y Labrús y Verdugo estableciendo bases para la reforma de la legislacion de aranceles de aduanas.

El señor HOPPE (de la comision) declara que esta se halla animada de idénticos deseos que los señores firmantes del voto, en la necesidad de rebajar el impuesto sobre la propiedad, y que al logro de los de todos conducirán los trabajos que se están verificando sobre el amillaramiento, trabajos que exijen mucha perseverancia, mucha inteligencia y no poco tiempo.

El señor Bosch y Labrús defiende el voto particular.

Los señores Hoppe y Bosch rectifican.

El Sr. BERDUGO consume el segundo turno en pro del voto particular.

Rectifican los señores Berdugo y Hoppe.

El Sr. AGUERA consume el tercer turno en pró.

El Sr. HOPPE (de la comision) contesta al Sr. Berdugo.

El señor ministro de HACIENDA resume el debate.

Niega que las 173000 fincas embargadas do que ha hablado el Sr. Aguera tengan el sentido que ha querido darles, sino que representan una resistencia pasiva de los contribuyentes á cumplir sus más sagrados deberes.

Lamenta que haya quien estimule esa resistencia, y que se hagan epigramas desde la Cámara contra funcionarios públicos á quienes se pone en ridículo ante las gentes.

El Sr. BOSCH Y LABRUS dice que como representante del país estimula al gobierno á que atienda á las quejas de los infelices labradores.

Dice que en España se trabaja y que el trabajador come pan negro por los irritantes impuestos que tiene que satisfacer.

El Sr. AGUERA rectifica y dice que la mision del diputado es fiscalizar los actos del gobierno y procurar vigorizar la administracion.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Aguera.

Se dá lectura del voto particular y se procede á votacion nominal para su aprobacion.

No habiendo número bastante de señores diputados para tomar acuerdo, se suspende la discusion y la sesion para continuar á las nueve.

Eran las seis.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido hoy un telegrama del capitan general de Cuba, dando cuenta de asuntos de carácter administrativo, que se rozan con la buena marcha económica de aquella isla.

Con respecto á la campaña emprendida contra la insurreccion, participa que sigue su curso favorable y que muy luego será un hecho la pacificacion de aquel territorio.

Las alteraciones introducidas en el proyecto del gobierno por la comision del presupuesto de Puerto-Rico, se reducen á la supresion del impuesto de 5 por 100 sobre los presupuestos municipales, y el aplazamiento de los derechos reales, compensando estas rebajas con un aumento sobre las cédulas personales, resultando un sobrante próximamente igual al que presentaba el gobierno.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusion del presupuesto de ingresos.

Además del voto particular del señor Bosch y Labrús á la seccion de las contribuciones directas, se discutirán otros dos votos del Sr. Hernandez Iglesias y las enmiendas de los señores Casado, Blanco Cela, Gil Berges, Martin Veña, Rius y Taulet y Rico.

El primer turno en contra de la totalidad de esta seccion lo consumirá el Sr. Candau.

Abierta la sesion de hoy en el SENADO á las tres ménos diez, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Entrándose en la órden del dia es aprobado el dictámen admitiendo como senador al señor marqués de Orovio, quien jura su cargo.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de la isla de Cuba.

Lo son igualmente otros proyectos de ley referentes á construccion de carreteras y ferro-carriles.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual ministerio es, en su concepto, conveniente al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del país.

Palacio del Senado 3 de junio de 1880.—Conde de Pinohermoso.—Marqués de Miravalles.—Marqués de Rubalcaba.—Duque de Santoña.—Conde de Casa-Galindo.—Marqués de Vallejo.—Francisco de Santa Cruz.»

El señor conde de CASA GALINDO la apoya, y comienza combatiendo la idea que algunos han emitido, de considerar que en España no son convenientes los gobiernos de larga vida.

Hace una enumeracion de los grandes servicios prestados al país por el gobierno actual y el partido conservador liberal, con el consurso de las oposiciones, deduciendo que despues de hacer esto, no puede pedirse el que abandone el poder, sino que es necesario reconocer que sus servicios son necesarios para la consolidacion de las instituciones.

Pasa á ocuparse de la formacion del nuevo partido, producto de una fusion ó coalicion; y pregunta á ese partido cuáles son sus principios políticos, su sistema de gobierno, pues tiene derecho para preguntarlo el partido conservador, y es un deber del nuevo partido el manifestarlo, para conocimiento del país, pues no se han de hacer convenios fuera de las Cámaras, y sin que nadie los conozca.

Ruega á los señores senadores que tomen en consideracion la proposicion, pues es necesario reconocer que los gobiernos de larga vida son la base de la prosperidad del país y estabilidad de las instituciones. *(Bien).*

El Sr. PELAYO CUESTA pide la lectura del art. 69 del reglamento, y en vista de lo que dispone, manifiesta que las minorías no pueden oponerse á que la proposicion sea tomada en consideracion y puede el Senado considerar que se ha tomado por unanimidad.

Los señores senadores de la mayoría pidieron votacion nominal, siendo tomada en consideracion por 186 votos contra uno del señor marqués de Valmediano.

Se leyó una proposicion del Sr. Pelayo Cuesta pidiendo que no ha lugar á deliberar respecto á la proposicion de confianza que se ha tomado en consideracion.

El Sr. PELAYO CUESTA la apoya y comienza preguntando: ¿falta algun señor senador por venir?

Parece, dice, que ha tocado la trompeta del juicio final, por el gran número de senadores que han concurrido á la sesion de hoy, y no se esplica cuál sea la causa de esta concurrencia.

Se hace cargo de las alusiones que ha hecho el señor conde de Casa-Galindo á la reunion de las minorías en el dia 20 del pasado mes, acerca de la cual preguntaba cuál era la bandera que enarbolaba el nuevo partido y cuál su propósito, y esto es una provocacion de parte del gobierno para que la oposicion dinástica entre en un debate político, sobre la cual recaiga una votacion y el triunfo de la mayoría.

La oposicion dinástica, dice, está decidida á provocar ese debate y con votaciones; pero esto lo hará en tiempo oportuno y cuando lo crea conveniente; es decir, cuando termine la discusion del presupuesto y con ello la legalizacion de la situacion económica del país, y hasta que esto suceda no se entablará el debate que se promoverá primero en el Congreso.

Entra á examinar lo que significa ese voto de confianza al gobierno, considerándolo en el régimen representativo como un arma de defensa del gobierno, contra un ataque que teme por parte de las oposiciones.

Manifiesta que nada ha sucedido que pueda motivar la peticion del voto de confianza, pues no existe en las Cámaras cuestion alguna que haga temer al gobierno el que las minorías promuevan la lucha, y las oposiciones nada han hecho para que la mayoría abandone al gobierno.

Afirma que están fuera de la Cámara los motivos que han ocasionado el que se pida el voto de confianza.

Declara que no se conoce el motivo racional, lógico y político que provoca este acto, y cree que hay, por tanto, un misterio; y el buscar por este motivo un voto de confianza, es anti-parlamentario en los medios y anti-constitucional por el fin; concepto que confirman los términos en que se ha redactado la proposicion, que dice que es conveniente la continuacion del gobierno para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del país, de donde se deduce que de la salida del banco azul del actual gobierno, depende la seguridad de las instituciones y la tranquilidad del país y por esto la oposicion dice que no puede contribuir á que sobre este punto se tome acuerdo, y el motivo de la proposicion de «no ha lugar á deliberar».

¿Y á quién pedir ese voto de confianza? Dicen que al partido conservador-liberal. ¿Cuál es este? El creado por el señor presidente del Consejo de ministros, en el cual figuraban hombres importantes como los Sres. Posada Herrera, Martinez Campos y Jovellar, y que hoy no están con él, sino que se hallan en el punto objetivo del ataque que teme el gobierno.

Dice que si se hallan aquellos hombres importantes en el partido constitucional, habiendo estado en el conservador, es porque la política de este los ha impulsado por la variacion que ha tenido este en esa política.

Añade que el movimiento operado por esos hombres importantes representa que hay ménos peligro para las instituciones del país, en la política de los partidos de oposicion, que en la política del partido conservador-liberal.

Declara que el nuevo partido liberal dinástico tiene principios comunes que en tiempo oportuno dará á conocer al país.

Afirma que no tomarán parte en la votacion, porque si lo hicieran concurririan á la consumacion del acto que censura, y dicho esto retira su proposicion.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza diciendo que se levanta con la confianza que da la razon, y el no tener necesidad de defenderse.

Espero demostrar, dice, que es legítima la impaciencia del gobierno para provocar los debates de esta índole, porque hay motivos poderosos para ello, y no se interrumpe la discusion de asuntos importantes que hubiera pendientes en la Cámara.

Declara que como no venian á defender intereses personales, por eso han votado los ministros que son senadores.

Dice que ha de haber debate sobre esta cuestion por la reunion de senadores de oposicion, que no sabe qué nombre ha de darle, pues no sabe si es partido, coalicion ó fusion, porque no le ha dicho el Sr. Pelayo Cuesta.

Es cierto, dice, que el gobierno busca en el voto de confianza una defensa contra ataques que se le dirijen diciendo que ha perdido la confianza de las Cámaras; y porque no puede consentir que el poder se pida por *anónimos.*

Califica de antiparlamentario y anticonstitucional el acto verificado el dia 20 del pasado mes, y el discurso pronunciado en la reunion y que han publicado los periódicos.

Afirma elocuentemente que es un deber del gobierno el demandar á los que habian concurrido á aquella reunion, para que espusieran á la faz del país lo que aquella reunion se proponia.

Dice que no era necesario reunirse en una casa particular para hacer aquellas declaraciones, cuando tienen abiertas las Cámaras en donde podian hacerlo legalmente.

Comenta el párrafo del discurso pronunciado en aquella reunion en que se decia que el gobierno estaba solo y que no bastaban los medios empleados hasta el dia para derribar al actual gobierno.

Califica de coalicion á la agrupacion de las oposiciones, asegurando que más adelante lo demostrará.

Pasa á ocuparse de los tres puntos en que estaban de acuerdo los reunidos: el primero, dice, se refiere á la sinceridad con que debe funcionar el sistema representativo, y la libertad con que se han hecho las elecciones de los señores que componen el Congreso, y el Senado en su parte electiva.

El segundo punto es el que le ha admirado, y no debieron entenderlo los asistentes á la reunion, pues si no hubieran protestado, y es seguro que protestarán en este sitio, y si no lo hacen peor para ellos, pues en ese punto se ataca á las regias prerogativas.

En el tercer punto se dice: «el gobierno actual, que hace tiempo vive de la savia de la monarquía,» y esto es motivo para que el gobierno declarara que vive de la savia del país, y en apoyo de la monarquía.

Dice que todos saben cómo vino al poder el actual gobierno, pues el anterior habia presentado su dimision voluntariamente (El señor duque de Tetuan pide la palabra), y nosotros hemos venido de una manera perfectamente constitucional; llamados por el rey, y despues que el Sr. Posada Herrera, á pesar de los poderes recibidos no pudo formar gabinete porque le rechazaron los constitucionales. (Muy bien, muy bien.)

Despues de demostrar la manera legal como han adquirido el poder, pasa á esponer de qué manera le conservan.

Dice que mal pueden regenerar las oposiciones el régimen constitucional y parlamentario, cuando rehuyen el debate, que es su principal manifestacion, debate que no rehuye el partido conservador, y en el cual legitima todos los actos que lleva á cabo. *(Bien).*

Continúa ocupándose del discurso de la reunion, y dice que no lee el final. *(El señor Mazo: Que lo lea, ya que no lo ha leido en la otra Cámara, donde estaban sus autores.)*

El señor ministro de la GOBERNACION: Allí he hecho todo lo posible para promover la discusion y tampoco se admitió el debate.

(El señor general SANZ: Esto es atacar por la espalda).

(Con estas frases se promueve un fuerte tumulto por las palabras al gobierno dichas por el general Sanz y contestadas por el Sr. Cánovas y algunos de los ministros, que no pudimos oir).

El señor ministro de la GOBERNACION continúa manifestando que el gobierno ha tenido que retar al debate para conocer las doctrinas de una oposicion que aspira á ocupar el poder, y puesto que se han encerrado en el silencio, es necesario hacerle ver al país, cuál es la mayoría con que cuenta el gobierno, y la tranquilidad que el país puede tener en quien tiene la honra de dirigirle.

Nada significa, dice, el que hayan abandonado el partido conservador algunos hombres importantes, pues el partido sigue tan fuerte como ántes, y si aquellos lo han abandonado ha sido quizá por alguna fascinacion.

El acto político de que se ocupa, dice, es una coalicion, esponiendo las razones que tiene para considerarlo de este modo, siendo la principal el reunirse para armonizar la conducta de los reunidos, y el haber nombrado una junta que dirija los trabajos.

Manifiesta que él no concocerá los propósitos del nuevo partido, pero necesita hacer constar al país cómo piensa el partido conservador-liberal y cuál es la confianza que puede tener en sus principios, que ya los conoce por sus actos y las declaraciones que han hecho sus individuos desde que cuentan con la confianza de la corona.

Pregunta al nuevo partido ó coalicion, qué es lo que piensa sobre nombramiento de alcaldes, libertad de imprenta, sufragio universal y otros puntos importantes y fundamentales en la gobernacion del Estado.

Refuta el cargo de inmoralidad política con que se ha acusado al gobierno en el debate suscitado por el real decreto de Gracia y Justicia, rechazando aquel cargo, esponiendo que ese real decreto ha sido una necesidad de cumplir una ley aprobada en tiempo del gobierno del general Martinez Campos, respecto á las líneas del Noroeste, y no puede haber inmoralidad política en aquel acto, como ha pretendido sostener el Sr. Pelayo Cuesta, y espone que en su dia demostrará lo que es realmente lo que se ha dado en llamar negocio del Noroeste, pues tiene pendiente un debate sobre este asunto.

Se estiende en consideraciones para demostrar que la Cámara representa la opinion del país, pues se compone de las personas más importantes que por sus condiciones pueden influir en la gobernacion del Estad. (Grandes muestras de aprobacion. Los senadores de la mayoría acuden presurosos al banco ministerial á felicitar al Sr. Romero Robledo por su brillantísimo discurso).

Se suspende la discusion.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Dice el *Globo:*

«El anunciado empréstito de 60 millones de pesos fuertes con destino á cubrir atenciones especiales de la isla de Cuba, parece que ha sido ya ultimado por el señor ministro de Ultramar con el Banco de Castilla, el cual emitirá obligaciones á 83 por 100 en cantidad necesaria á cubrir aquella suma, y reservarse como garantía y beneficio de la operacion un 3 por 100. Es decir, que el espresado establecimiento de crédito solo entregará al gobierno un 80 por 100.

Los valores dados en garantía de los anticipos hechos por cuenta del espresado empréstito, serán admitidos como metálico al realizarse la operacion con un descuento á razon de 6 por 100.

Para dar cuenta á sus consócios y ultimar algun detalle, salió anoche con direccion á París el Sr. Sotolongo, á quien acompaña el Sr. Silvela (D. Francisco).»

Es prematuro cuanto se diga respecto de una operacion no ultimada.

Por lo demás, ni se llevará á cabo con el Banco de Castilla, ni el Sr. Sotolongo ha salido para París, sino para Barcelona, de donde regresará el lúnes próximo, ni el viaje del Sr. Silvela á París tiene la más ligera relacion con este asunto.

Pocas veces se ha visto tan concurrido el Senado como lo ha estado en la tarde de hoy. No bastando los bancos para dar cabida á los senadores y diputados que han acudido á la sesion, ha habido necesidad de colocar sillas en los pasillos del salon.

La proposicion de no ha lugar á deliberar del Sr. Pelayo Cuesta ha sido apoyada por su autor con su conocido talento.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido de gran alcance, elocuencia é intencion política, cautivando al Senado, y constituyendo uno de los triunfos parlamentarios que más pueden honrar y satisfacer á los hombres políticos que saben conquistarse tanta y tan legítima importancia como la que tiene el señor Romero Robledo.

El debate iniciado hoy en el Senado no terminará hasta pasado mañana.

La abundancia de original no nos ha permitido ocuparnos antes de la Memoria leida en la junta general de accionistas del Banco Hipotecario de España, que dicho establecimiento se sirvió remitirnos oportunamente.

La índole de nuestro periódico nos obliga á dar cuenta muy ligeramente de un documento que, á nuestro juicio, demuestra el estado cada dia más próspero del Banco, y nos limitaremos por hoy á decir que no encontramos justificados los ataques de que ha sido objeto por parte de algunos órganos de la prensa y de ciertos concurrentes al congreso de Agricultores y ganaderos que han incurrido en errores difíciles de esplicar.

Dice, por ejemplo, un periódico que el Banco prestó en 1878 millon y medio de pesetas ménos que en 1877, y la Memoria arroja, sin embargo, las cifras siguientes:

Préstamos en 1877, pesetas 5.532325

Idem en 1878, pesetas 5.114175.

Uno de los individuos del congreso de Agricultores aseguró que la mayor parte de los préstamos del Banco se han hecho sobre fincas urbanas; y segun la Memoria resulta que los préstamos hechos en 1879 se descomponen de la manera siguiente:

Sobre fincas rústicas, pesetas 2.483100.

Sobre fincas urbanas, pesetas 1.526796.

Y que durante los años anteriores desde 1876 la proporcion es poco más ó ménos la misma.

Otro de los oradores del Congreso afirmó que el Banco presta á 13 por 100 de interés anual, cuando es público y notorio que las anualidades de estos préstamos en metálico importan 7'38 por 100 y que para los realizados en cédulas 6 por 100 la anualidad es todavía menor. Nótese que en dichas anualidades está incluida la parte de amortizacion anual.

Como se vé se trata de números, y estos no admiten réplica.

En la Vírgen del Puerto se han solemnizado este año las Flores del finado mayo con gran suntuosidad. Han cantado todos los dias, admirablemente, damas de la grandeza, y la cátedra sagrada ha sido ocupada por el eminente orador D. Benito Sanchez de Luna.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 4 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante D. Francisco Javier Moran y Fontanilla, y nombrando para este cargo al de igual graduacion don Valentin de Castro Montenegro y Santiso.

—Circular á fin de que los oficiales generales en situacion de cuartel y de la seccion de reserva den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 2.° del reglamento de revistas de 15 de junio de 1866, y órden de 4 de junio de 1870, que determina la forma y tiempo en que aquellos han de justificar su existencia.

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra, apremiando al ayuntamiento de Bañuel por débitos de la contribucion de culto y clero, procedentes de 1872.

Fomento.—Real órden aprobando las disposiciones tomadas por el gobernador civil de la provincia de Oviedo para reglamentar el ejercicio de la pesca de los salmones en los rios Nalon, Narcea, Navia, Sella y Deva.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 3

El primer ministro de Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á esta capital de paso para Baden.

Hoy ha visitado al príncipe de Bismarck, cuya entrevista se considera de alguna importancia política, suponiéndose que han tratado algunos puntos que deben ser sometidos á la próxima conferencia de Berlin.

Constantinopla, 3.

El sultan se ha negado á aceptar la dimision presentada por su ministro Midhat-Bajá.

Lisboa, 3.

Hasta hoy se han verificado en esta ciudad 20 conferencias patrióticas, en las cuales algunos profesores y escritores han esplicado la significacion de las fiestas del centenario de Camoens y la vida del célebre poeta lusitano.

París, 3.

La comision encargada de emitir dictámen sobre el suplicatorio para procesar al diputado bonapartista, duque de Padua, ha negado dicha autorizacion por siete votos contra tres.

París, 3.

Senado.—El ministro de Instruccion pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley suprimiendo las cartas de obediencia.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el mártes próximo.—*Fabra.*

París, 3.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 85-60.
El 5 por 100 id., á 118-90.
El 3 por 100 español esterior, á 18.
El interior, 00.
Amortizable esterior, á 40 1/4.
El interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 439-80.
Consolidados ingleses, á 98 5/16.
Ultima hora:
El esterior español, á 18 3/32
El interior, á 17
Amortizable esterior, á 40 1/8.
El interior á 00.
Obligaciones de Cuba, á 430

Continúa la sesion en el Congreso á las nueve y cinco de la noche bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El señor marqués de MUROS dirije una pregunta al diputado presidente del Consejo de ministros relativa á la calificacion que segun algunos periódicos hizo el señor ministro de la Gobernacion, del acuerdo tomado por las minorías liberales dinásticas, declarando ilegal dicho acto.

Ruega á la mesa ponga en conocimiento de dicho señor diputado su pregunta y celebra que no se halle en la Cámara, porque desea que medite mucho la contestacion que haya de dar al diputado de la nacion que la formula.

El señor secretario dice que se pondrá la pregunta en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de FOMENTO asegura que el diputado interpelante ha padecido error ó ha sido inducido á él, puesto que nadie ha declarado ilegal el acto realizado por las oposiciones.

Dice que el señor ministro de la Gobernacion ha podido encontrar en la reunion algo de anti-constitucional y de anti-parlamentario, pero no la ha calificado de ilegal.

Manifiesta estrañeza de la forma cómo ha interpelado el señor marqués de Muros al presidente del Consejo de ministros, y promete poner en su conocimiento la pregunta, si bien ignora en qué puede estar la gravedad del caso para recomendar que la contestacion sea muy meditada.

El señor marqués de MUROS rectifica.

Dice que ha llamado diputado al señor presidente del Consejo de ministros porque tiene esta cualidad, á la cual debe la alta posicion que ocupa, y para recordarle que puesto que lo debe todo á la tribuna parlamentaria es mayor su obligacion de asistir á la Cámara popular.

Declara que en su concepto todo lo que es anti-parlamentario y anti-constitucional, es ilegal, y que si el señor ministro de la Gobernacion se ha atrevido á pronunciar dichas frases, ha declarado á las oposiciones monárquicas fuera de la ley, y como yo tengo que ausentarme de Madrid, si la declaracion es cierta nó podria hacerlo.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hay alguna diferencia entre el señor diputado-presidente del Consejo de ministros y el diputado interpelante, que esplica satisfactoriamente la ausencia del primero, de la Cámara, puesto que por el doble carácter de diputado y presidente del Consejo, son mayores las ocupaciones que le distraen que las que puede tener como diputado el señor marqués de Muros.

Entiende que el señor marqués de Muros dá mayor alcance del que tiene en realidad á las palabras anti-constitucional y anti-parlamentario, puesto que á veces se han pronunciado en la Cámara palabras que no han sido perfectamente constitucionales, y sin embargo, nadie las ha estimado de ilegales.

El señor marqués de MUROS dá las gracias á su particular amigo el Sr. Lassala, su compañero en la union liberal.

El Sr. DABAN usa de la palabra en igual sentido, y con respecto al mismo asunto que el señor marqués de Muros, y ruega al señor ministro de Fomento diga si hace suyas las palabras pronunciadas por su digno compañero el de la Gobernacion, y si opina como él respecto del asunto.

El señor ministro de FOMENTO: Voy á dar una contestacion categórica al señor Daban: «El gobierno no cree necesario hacer suyas las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion; pero si fuese necesario que yo las hiciese mias, las haria.»

El Sr. DABAN agradece al señor ministro de Fomento su declaracion.

Se da lectura de una proposicion de ley de D. Angel Escobar sobre concesion de un ferro-carril de Yecla á Cieza.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel) la apoya.

El Sr. ministro de FOMENTO dice que no tiene inconveniente en que sea tomada en consideracion, haciendo las reservas que en iguales casos ha hecho.

Se toma en consideracion.

El Sr. REGUERAL presenta una esposicion de la sociedad Económica de Oviedo, en la cual se pide que se varíe el trazado del ferro-carril del Noroeste.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Maspons sobre el decreto del ministro de Gracia y Justicia, publicado el 20 del pasado.

El Sr. MAISSONNAVE reanuda su interrumpido discurso.

(Ocupa la presidencia el Sr. Isasa.)

El Sr. MAISSONNAVE insiste en que lo hecho respecto al asunto del ferro-carril del Noroeste es ilegal.

Sostiene que si el señor ministro de Gracia y Justicia ha pretendido con el decreto rectificar lo que quizá haya sido una injusticia ha hecho mal, porque sienta un precedente que andando el tiempo podria ser utilizado por alguien con perjuicio de la justicia y de la equidad.

Cree que lo conveniente para evitar esto es que al presentarse la proposicion que seguramente sucederá á la interpelacion, no sea votada por la Cámara.

El gobierno podrá así retrotraer las cosas al estado en que se hallaban antes de la subasta; la adjudicacion á un nuevo postor sería posible, y el asunto entraría por los caminos legales.

Defiende el derecho que asiste á los acreedores del ferro-carril del Noroeste, menoscabado por el decreto que califica de inútil y perturbador, como lo prueba, en su concepto, el estado de la opinion, que considera alarmada.

¿Para qué sirve, pues, el decreto? pregunta el Sr. Maissonnave.

El Sr. BUGALLAL: Para aclarar la forma de la ley Hipotecaria.

El Sr. MAISSONNAVE lo niega.

Entiende que el gobierno no puede ser amparo de los legítimos intereses del país, legislando tan fácilmente en asuntos de tanta gravedad.

Termina escitando el celo de los diputados independientes para que se opongan al decreto.

Alude al Sr. Sagasta, cuya opinion desea conocer, y escita al señor ministro de la Gobernacion para que traiga á la Cámara los antecedentes y nombres de las personas que han gestionado la publicacion del decreto.

(Varios diputados felicitan al orador.)

El Sr. DANVILA usa de la palabra para alusiones.

(El señor conde de Toreno vuelve á ocupar la presidencia.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Maissonnave.

(La concurrencia en las tribunas es estraordinaria.)

Dicho señor califica de procedimiento anárquico parlamentario el seguido en esta discusion, pretendiendo desautorizar las leyes ante la opinion, calificándolas de atentatorias al derecho.

Dice que los ataques que le ha dirigido el Sr. Maissonnave estarian en su lugar en una proposicion de ley y no en la interpelacion.

Afirma que el discurso del diputado de la oposicion, se funda en una hipótesis arbitraria, que consiste en la derogacion de varias disposiciones de la ley Hipotecaria.

Sostiene que el decreto no altera en nada la ley Hipotecaria y no atenta á ningun derecho.

Recuerda que otros gobiernos han hecho lo mismo que el actual en casos análogos sin incurrir en responsabilidad ministerial.

Termina diciendo que el decreto no afecta á ningun interés particular determinado sino á la propiedad que se encuentra en los casos que aquel determina, y que como la discusion promete ser larga y han sido aludidos muchos diputados, se reserva para mas adelante contestar mas estensamente.

El Sr. MAISSONNAVE rectifica.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica.

Rectifican nuevamente los Sres. Maissonnave y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra: declara que tenia hecho propósito de no volver á ocuparse de la cuestion del Noroeste; pero que la publicacion del decreto de 23 de mayo último y ciertos errores jurídicos en que incurrió el Sr. Danvila al defenderlo ayer, le mueven á variar de resolucion.

Dice que la única defensa que del decreto se ha hecho es la de que no sirve para nada. *(Risas.)*

El señor ministro de Gracia y Justicia ha sostenido que se limita á copiar la ley Hipotecaria, que confirma las sentencias del Tribunal Supremo y que no resuelve nada.

Recuerda que el decreto se publicó el dia 23, y dice que no sabe quién ha hecho mas daño al gobierno, si la mano suicida que publicó en la *Gaceta* el decreto ó la reunion celebrada en el Congreso en aquel mismo dia y el discurso pronunciado en ella por el Sr. Sagasta.

Estudia la actitud del gobierno para con las oposiciones, al parecer dinásticas, *(risas)* y dice que la situacion escude de la legalidad á todos los que la combaten.

El señor presidente de la CAMARA pregunta al Sr. Carvajal si le parece que es tiempo de que entre en la cuestion.

El Sr. CARVAJAL: Si á S. S. le parece ¿no ha de parecerme á mí? *(Risas.)*

El Sr. Carvajal en un período muy ingenioso, que es recibido con muestras de asentimiento en los bancos de la minoría y que provoca la general hilaridad, espone el carácter y significacion de todos y cada uno de los ministros que componen el actual gabinete.

Entra á ocuparse del decreto, y terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusion.

El Sr. Carvajal es felicitado por los diputados de la minoría.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las doce.

Anoche hubo banquete diplomático en casa del señor ministro de Estado. Asistieron el nuncio de Su Santidad, el ministro de Negocios de Marruecos señor Vargas, los ministros de lo Estados-Unidos, Alemania y Francia, el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, el ministro de la Gobernacion y el señor duque de Bailen.

Han sido aprobadas por S. M. el rey, las propuestas de ascenso, una de capitanes de ingenieros á comandantes con destino á Cuba, y otra de tenientes á capitanes, tambien de dicho cuerpo, para la Península.

Segun nuestras noticias el señor ministro de Hacienda se halla resuelto á no admitir ninguna enmienda que tienda á rebajar en lo más mínimo las partidas del presupuesto de ingresos.

Esta tarde se reunirán las secciones del Congreso para constituirse y elegir algunas comisiones.

En la sesion próxima que celebrará el ayuntamiento, se dará cuenta de una solicitud pidiendo permiso para la construccion de un teatro en la calle de Olózaga.

El tribunal de imprenta ha señalado el dia 11 del presente mes para la vista de la denuncia del *Librecambista.*

Por la direccion general de Registros se ha acordado suspender las oposiciones á las notarías de Barcelona, para que se celebren en union de las cinco vacantes que han ocurrido posteriormente en la capital. El total, pues, de vacantes que se han de proveer por oposicion en Barcelona, asciende á ocho.

Anoche, como habiamos anunciado, se reunieron en la sala de presupuestos del Congreso los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas para tratar, entre otros asuntos, de la filoxera que ha invadido los viñedos de algunos pueblos del Ampurdan. Sobre este asunto adoptaron el siguiente acuerdo:

«Los diputados y senadores por Cataluña, reunidos anoche en la seccion tercera del Congreso para ocuparse de la mocion hecha por la comision provincial de Tarragona y por el instituto agrícola catalan, para que se pida al gobierno de S. M. mande continuar de nuevo los procedimientos contra la filoxera en el Ampurdan, actualmente suspendidos. Despues de una detenida discusion se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Que en el caso de que la comision facultativa mandada por el gobierno al Ampurdan declare ser buenos y eficaces los procedimientos allí seguidos, se emprendan de nuevo los trabajos.

2.° Que en caso de que la comision no estuviese conforme con los procedimientos seguidos, se solicite del gobierno la inmediata adopcion de otros medios conducentes á la estincion de la plaga.

3.° Que una comision elegida por los concurrentes se acerque al señor ministro de Fomento para hacerle presente en nombre de los diputados y senadores catalanes, la manifestacion consignada en los dos acuerdos anteriores.»

La comision la componen los señores Torres, marqués de Montoliu, Pagés, Soldevila, Rius y Taulet, Valentí, marqués de Palmerola y Maluquer.

* *

Despues se ocuparon del proyecto de canales y pantanos, cuyas obras tanto han de fertilizar los campos de aquel principado, y nombraron una comision para que se acerque á los presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros á suplicarles se ponga á discusion el espresado proyecto.

Para esta comision fueron designados los Sres. Balaguer, Maluquer, Turull, Valentí, Soldevilla, Castellarnau y Alvarez Mariño.

Ayer tarde á las dos y media, esperando una jóven á su familia en la calle de la Esgrima, se vió acosada por un guardia de órden público que la pedia con insistencia una flor, y cuando la jóven se vió obligada á rechazarle la amenazó con llevarla á la prevencion. Entonces la jóven se vió acometida de un síncope, y un pescadero inmediato lastimado de la situacion de aquella, la brindó con agua. Tal vez hubiera ocurrido un incidente desagradable si uno de sus parientes no se hubiera revestido de cordura, no haciendo otra cosa que tomar el número del guardia y dar la correspondiente queja al señor gobernador, el que mostrándose sentido de lo ocurrido, prometió poner el correctivo necesario para evitar actos como el acaecido.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar y el grado de comandante respectivamente á los tenientes de artillería ayudantes profesores de la Academia, D. Ricardo Aranaz

Ministerio de Cultura

y D. Juan Dóriga por haber cumplido los plazos reglamentarios de profesorado.

Un periódico de la noche ha recibido la siguiente carta:

«Señor director del *Correo*: Para que Vd. pueda apreciar el estado de tirantez á que ha llegado, por sucesos recientes, la política española, debo participarle que estos dias se están haciendo bastantes cesantías en algunos ministerios, que afectan á empleados protejidos por centralistas y campistas.

Ademas se acaba de resolver en la direccion de propiedades el espediente sobre los solares del *Salitre*, de que se ocuparon en las Córtes últimas los Sres. Gonzalez Fiori y Polo de Bernabé, anulándose las ventas de las propiedades de que se trata y ordenando que el deudor pague al Tesoro la cantidad de 287,00 pesetas.—X.»

En contestacion á esta carta debemos decir que ni un solo empleado ha quedado cesante por los motivos que indica y el colega no podrá citarlos por sus nombres.

Lo que se refiere al espediente de que se ocupa, es cierto. Llegó el turno que para su despacho le correspondia, y el director de Propiedades, que para resolver los espedientes no tiene en cuenta mas criterio que el de la ley, lo ha despachado cuando era de su deber y con la resolucion que en su concepto procedia, ateniéndose á las disposiciones vigentes.

Así lo decian anoche diferentes personas competentes en estos asuntos y afectos á la gestion administrativa del gobierno.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta al de Estado de haber concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar de la designada para premiar servicios especiales, al médico mayor del ejército austriaco Sr. Stephan Magjarevie.

Muy en breve conferenciará con el presidente del Consejo de ministros sobre cuestiones referentes al canal de Cinco Villas, el general Moriones y los Sres. Los Arcos y Hernando.

La direccion de obras públicas ha ultimado las modificaciones propuestas por la de correos sobre el nuevo cuadro de marcha de trenes.

Han llegado á Madrid el general Riquelme y el contralmirante Oreiro.

Mañana hará el resúmen de la discusion mantenida en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid sobre el ideal de la raza latina, el presidente Sr. Carvajal.

Hemos oido decir, sin que podamos salir garantes de la noticia, que con motivo del calor que se va sintiendo en Madrid, la córte se trasladará probablemente el dia 20 á la Granja, donde permanecerá hasta terminar la primera quincena de agosto, que regresará á Madrid.

Del *Tiempo*.

El tribunal de oposiciones á registros de la propiedad continúa calificando á los aspirantes con la misma severidad con que empezó. De 23 opositores que han actuado hasta hoy en el primer ejercicio, han sido declarados inadmisibles 11.

Se ha concedido una comision del servicio, por un mes, para esta córte al coronel de infantería D. Priamo Villalonga.

Se han concedido seis meses de licencia para Francia, Murcia y Guipúzcoa, al teniente general D. Romualdo Palacios.

Ha pasado á informe de una comision compuesta de cinco concejales, la proposicion de que dimos cuenta en números anteriores, y que ha sido hecha al municipio por una casa inglesa, para celebrar con el ayuntamiento un empréstito de 30 millones de reales.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar por el último correo de Cuba el reglamento para la ejecucion de la ley de emancipacion.

Sabemos que el Sr. Sanchez Bustillo se propone estudiar inmediatamente este asunto, para que no se demoren los beneficios que la ley abolicionista está llamada á ofrecer en la práctica.

Están en la actualidad vacantes:

Los registros de la propiedad de Colon (Cuba), y de Soria, Vendrell, Sort y Hoyos.

Las notarías de Elgóibar, Ontoria, Caparroso y Pamplona, todas del territorio de la audiencia de Pamplona.

Las escribanías de actuaciones de Rioseco y Puebla de Sanabria, de la audiencia de Valladolid y la de Casas-Ibañez, de Albacete.

El viérnes y sábado de la semana actual no habrá despacho en las oficinas de Gracia y Justicia á causa del desestero.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 17-95 operaciones papel.

Las inscripciones para la asociacion de Agricultores y ganaderos, iniciada por el Ilmo. Sr. D. José de Cárdenas en pró del progreso agrícola y de nuestra produccion nacional, se verificará, de siete á once de la mañana y de siete á diez de la noche, en la asociacion de Ingenieros agrónomos, Barco, 6, bajo.

Nuestro amigo D. Vicente Polo, hijo del catedrático de latin del instituto de Valladolid, ha obtenido la nota de sobresaliente en el grado de doctor de filosofía y letras, recibido en la universidad Central.

El próximo domingo, á las once de la mañana, dará una conferencia en el liceo Escolar Matritense (Grafal, 13), el jóven escritor D. Antonio Guerra y Alarcon, acerca del tema *Importancia de la instruccion popular, necesidad de propagarla entre la clase obrera y medios de realizarlo*.

La real academia de Medicina celebrará mañana sábado 5 del actual, sesion literaria á las ocho y media de la noche, en su local, calle de Cedaceros, 13, bajo, continuando la discusion pendiente sobre la epilepsia.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodon y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos espresados en el párrafo anterior en grandes partidas y ademas los curtidos y pieles, azúcares, cacao, café, te, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir (Estos efectos en grandes partidas y demas que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacen auxiliar.)

Idem id. con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco a Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporcion que permitan los caudales destinados á esta atencion.

Desempeños.—Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mes completo las fracciones de mes. A los empeñantes de ropas y alhajas se les guarda la consideracion de esperar un mes despues del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pasen á la sala de ventas.

Renovaciones.—Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, á juicio de los tasadores el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que ademas de los intereses vencidos satisfaga el empeñante por derechos de renovacion el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 á la renovacion de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 á la renovacion de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la una de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série esterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. Del	al	NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. Del	al
3	201	300	2566	256501	600
8	701	800	2668	266701	800
24	2301	400	2826	282501	600
56	5501	600	2856	285501	600
141	14001	100	2912	291101	200
262	26101	200	2922	292101	200
285	28401	500	2949	294801	900
425	42401	500	2966	296501	600
460	45901	46000	3279	327801	900
530	52901	53000	3289	328801	900
645	64401	500	3328	332701	800
784	78301	400	3366	336501	600
929	92801	900	3440	343901	344000
950	94901	95000	3517	351601	700
1200	119901	120000	3589	358801	900
1237	123601	700	3600	359901	360000
1254	125301	400	3603	360201	300
1293	129201	300	3615	361401	500
1298	129701	800	3630	362901	363000
1305	130401	500	3693	369201	300
1318	131701	800	3803	380201	300
1342	134101	200	3812	381101	200
1376	137501	600	3895	389401	500
1438	143701	800	4078	407701	800
1542	154101	200	4121	412001	100
1555	155401	500	4126	412501	600
1577	157601	700	4154	415301	400
1614	161301	400	4159	415801	900
1629	162801	900	4252	425101	200
1684	168301	400	4309	430801	900
1719	171801	900	4313	431201	300
1909	189901	190000	4375	437401	500
1937	193601	700	4418	441701	800
1959	195801	900	4443	444201	300
1982	198101	200	4481	448001	100
2033	203201	300	4504	450301	400
2122	212101	200	4509	450801	900
2148	214701	800	4557	455601	700
2150	214901	215000	4675	467401	500
2156	215501	600	4706	470501	600
2195	219401	500	4732	473101	200
2232	223101	200	4815	481401	500
2277	227601	700	4890	488901	489000
2331	233001	100	4917	491601	700
2429	242801	900	4963	496201	300
2457	245601	700	4988	498701	800
2507	250601	700	5000	499901	500000

Madrid 1.° de junio de 1880.—El vicesecretario, J. Morales.—V.° B.°—Por el gobernador, Secades.

PRACTICANTE EN FARMACIA hace falta. Leganitos, 38.

LA ANTIGUA CASA
DE PRÉSTAMOS
Corredera baja, 59,
se ha trasladado á la calle del Barco, 9 dupdo., por mejorar de local, y sigue empeñando muebles, máquinas de coser, colchones, ropas, alhajas y efectos que convengan.
BARCO, 9 DUPDO., PRAL.

ALMONEDA.
Se hace de todos los muebles y ropas de una casa puesta con lujo. Jardines, 38, 2.° 1

PIANO BERNAZEGGI, BUENO, urge su venta en 2000 rs. Ballesta, 17, 3.° 1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se venden en el término de dos dias varios muebles y un piano. Cid, 6, 2.° dcha. 1

PARTICULAR.—SALA Y ALCOBA con ó sin asistencia. Hortaleza, 68, 2.° sin entres. 1

SE VENDE UN GIMNASIO. Atocha, 133 y 135.

COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 700 metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo verifiquen hasta el 15 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, espresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de madera de pino de Cuenca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 1000 rs. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego, como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 2 de junio de 1880.—El director, *C. S. Montesino*.

ALMONEDA
de todos los muebles de una casa-hotel. Hay sillerías y cortinas de damasco y raso y un buen despacho. Horas de diez á cuatro de la tarde. Calle de Ferráz, 26, hotel. No se admiten prenderos. 1

ALMONEDA POR CESAR LA seccion de muebles y artículos, Espóz y Mina, 6, bazar.

DINERO A PASIVOS Y ACTIVOS. Cármen, 41, 3.° dcha.

ALMONEDA TORRECILLA del Leal, núm. 12, 4.° izq.° 1

ALMONEDA
Muebles ingleses y otros efectos. Pueden verse de diez á una del dia. Serrano, 84, 3.° izq.

TEMPORADA DE VERANO.
Arriéndase por trimestre ó años, con traspaso de bichos, frutas, flores y demás simientes una hermosa finca de recreo, distante media legua de Madrid con buena casa, ricas y abundantes aguas y toda clase de comodidades. Razon de 12 á 2, Cardenal Cisneros, 8, 3.° izqda.

FUNDAS DE SILLERIA.
á la francesa. Se cortan y hacen baratísimas. Escalinata, 11, entresuelo. 1

POSESION DE RECREO.
Se vende una con magnífica casa, situada en pueblo saludable, á una hora de Madrid en la línea férrea de Andalucía. Para más datos el notario D. Zacarías Alonso Caballero, Magdalena, 1. 1

SUBASTA VOLUNTARIA.
Despues de retasados se sacan nuevamente á subasta pública y voluntaria, once solares de los terrenos destinados á correccional de jóvenes, en el barrio de Salamanca, entre las calles y con fachadas á las de Pajaritos y Hermosilla, manzana 274.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 9 del corriente, á la una de su tarde, ante el notario D. José García Lastra, en cuyo estudio, calle de la Cruz, números 5 y 7, piso 2.°, obran el plano y pliego de condiciones, que se pondrán de manifiesto de diez á dos todos los dias laborables á los que deseen interesarse en la subasta.—Madrid 1.° de junio de 1880.—Francisco Lastres. 1

SE VENDE UN PIANO DE MESA. Barrionuevo, 3, pral.

ALMONEDA
Fuencarral, 57, bajo. Hay muebles de lujo. Horas de 11 á 3 de la tarde.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo Reina, 6 bajo.

SUSTITUTOS
Se necesita un licenciado y un recluta disponible. Cava Baja, 42, 2.° izqda.

ALCALA 19, MADRID, Y EN las principales farmacias y perfumerías de España y sus antillas, existe el *Elixir de Trivino*. Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca dejando una frescura muy agradable, 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía las señoras, señoritas y niñas, suscríbanse las señoras madres de familia al periódico *La Moda elegante ilustrada*, de cuyas oficinas, Carretas, 12, se envian prospectos y números de muestra á quien los solicita de su administrador.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 85, entresuelo (pasaje).

SUSTITUTO.
Se desea un licenciado ó de la reserva, ó recluta disponible. Flora, 2, tienda.

VILLAMAGNA, 4, SE ABONA berlina y milord nuevos.

TRASPARENTES
desde 16 reales.
Corredera, 10, ferretería.

INGLÉS
enseñado por un inglés. Espoz y Mina, 1, 2.° centro.

GRAN DEPOSITO DE BAÑOS de todos tamaños. Se venden y alquilan á precios muy arreglados Puerta de Moros, 7, hojalatería.

ALMONEDA: MUEBLES antiguos y modernos. Bolsa 14, 2.°

ALMONEDA MUEBLES, AMnistía, 3, bajo. De 9 á 6.

DINERO MODICO A MILITAres, empleados y pasivos.—Chinchilla, 5, pral. izq.° 1

COCHE A MIRAFLORES
Desde el dia 10 del actual saldrá á las seis de la mañana de su administracion, Alcalá, 13.

VAJILLAS INGLESAS.
Finas, para doce cubiertos, de 300 rs. en adelante. Copas para agua talladas á 30 rs. docena, id. para vino, 24; escupideras blancas y azules á 12 rs. par, no equivocarse.
11, CEDACEROS, 11.

ALTAR PARA ORATORIO.
Se vende uno muy barato, no es ninguno de los que se han anunciado otras veces, Fuencarral, 2, esposicion de antigüedades. Compra y venta de objetos de arte.

BASTONES.
novedad, boquillas de ámbar, petacas y carteras piel de Rusia y bolsas de viaje.
EL CÉFIRO, Montera, 24.

DINERO.
Se facilita sobre fincas en esta provincia, y se gestiona toda clase de asuntos con rapidez El agente D. José Heliodoro Bernat. Infantas, 3, pral., de 12 á 4, Madrid. 1

YERBAS DE INVIERNO.
Se arriendan en licitacion pública las yerbas de invierno del término de Bonamaison, jurisdiccion del pueblo de Abitas, próximo á Tudela de Navarra, de propiedad de la casa de Teva, Baños y Mora. La subasta se verificará el domingo próximo 6 del corriente, á las diez de la mañana, en las oficinas de dicha casa sitas en la plaza del Conde Miranda, número 1, piso bajo, donde se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones. 1

GRAN FABRICA de SOMBREROS. Gran surtido de copa, hongos de todas clases formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos. 1

CONTRATA.
Se admiten proposiciones para la de un pozo en las inmediaciones de Madrid. Barquillo, 12, lotería. 1

SEGADORAS
PARSONS
Carrera de San Jerónimo, 31.

GRAN ALMONEDA
de todo el rico y elegante movilario de D. Federico Villalba. Hay todo cuánto se necesita para amueblar una casa, incluso un salon dorado, gabinete de palosanto macizo, una buena cama dorada con colgaduras de seda, recibimiento bambú, varios gabinetes, piano, alfombras y otros diferentes objetos, todo en perfecto estado. No confundir esta con las fingidas almonedas. Arenal, 26, principal izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y pinturas. Calle de la Cruz, núm. 31, 2.° Se alquila el cuarto.

UNA PERSONA MUY APTA desea hacerse cargo de correspondencia, contabilidad ó negocios, en español, francés é inglés. Buenas referencias. Tribello, Preciados, 34, pral. 1

OFICIALAS DE MODISTA. Hacen falta tres muy buenas Príncipe, 22, 3.° izq.°

AGENCIA GENERAL
ESPAÑOLA E INTERNACIONAL.
TETUAN, 13, ENTRESUELO DCHA., MADRID.
Facilita toda clase de transacciones y asuntos, contando con muchas relaciones é influencias.
HASTA EL 15 DE JUNIO ADMITE CORRESPONSALES en las poblaciones donde no tiene aun representacion.
El cargo de corresponsal es compatible con cualquier destino NO ESTÁ SUJETO Á DAR FIANZA
el que pretenda ser corresponsal, siendo persona de conocida honradez.

EL CID
NUEVO Y GRAN BAZAR
DE ROPAS HECHAS,
CALLE DE TETUAN, 23,
entre la del Carmen y la de Preciados.
Trajes completos de lanilla y tricot, de 80 hasta 280 rs. Idem lasticotin negro de 210 rs. hasta 400. Sobre-todos y levitas, de 100 rs. hasta 280. Chaqués y americanas, de 50 rs. hasta 040. Pantalones, de 24 hasta 90. Chalecos, de 14 rs. á 50.
CASA ESPECIAL
por la novedad y baratura de sus inmensos surtidos.

GRAN FONDA DE PORTUGALETE
EN PORTUGALETE (VIZCAYA).
Antigua y acreditado establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, escelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y estranjeros. Se hablan varios idiomas.

BAÑOS DE LIÉRGANES (SANTANDER).
Aguas sulfurado cálcicas, sulfhídrico azoadas.
De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatesis. Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependiente de enfermedades de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la atonía. Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos. Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Boo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruaje la travesía. País en estremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas. Para más detalles, pídase la *Memoria* ó prospecto detallado á *D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes*.

LA BELLE JARDINIÈRE
PARIS, 2, rue du Pont-Neuf, 2, PARIS
Trajes hechos y á la medida para
Hombres y Niños
SE REMITEN GRATIS MUESTRAS Y CATÁLOGOS
Este Establecimiento sirve franco de porte previo pago, todo pedido á partir de 25 frs hasta la frontera Francesa
LOS DERECHOS DE ADUANA CORREN Á CARGO DEL DESTINATARIO

EL SEÑOR

D. GUMERSINDO SANCHEZ Y FOYO

DEL COMERCIO DE ESTA CÓRTE,

HA FALLECIDO EN POZUELO DE ALARCON HOY 3 DE JUNIO DE 1880 Á LA UNA DE LA MADRUGADA.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Teresa del Rio de Sanchez, sus hijos D. Manuel, D. José, D. Francisco, doña Teresa, doña Josefa; padres y padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar mañana 4 del corriente, á las once de la mañana, desde San Antonio de la Florida al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

PANTICOSA.
Diligencias de «La Union.»
Esta empresa, tan conocida y acreditada en los muchos años que presta servicio en dicha línea, establece en la temporada de baños su servicio diario, con sus elegantes y cómodos coches, con justificados y prácticos mayorales, con inmejorables tiros y bien probados. Para comodidad de los viajeros, las administraciones de esta empresa donde puedan proveerse de billetes, serán: Madrid, Alcalá, 16; Zaragoza, hotel de Europa; y Huesca, hotel de la Union.
Se advierte que el trayecto se halla libre por no haber nieve, y por este motivo dará principio dicha temporada, empezando el 19 de junio.

PERSONA MUY PRÁCTICA en contabilidad desea colocacion. Conocimientos de francés y partida doble.
Dirigirse calle de Don Evaristo, 5, pral. interior dcha. 1

HACEN FALTA PARA REpartir entregas. Buena-Vista, 49, 3.° 1

RINCON, TAPICERO
Hace y reforma muebles de tapicería y colgaduras. Corta fundas. Jesús del Valle, 3, bajo.

SE VENDE UNA SOCIABLE nueva y una yegua de tiro, arreglados de precio. Travesía Ballesta, 3. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Costanilla de los Angeles, 1, burrería. 1

DINERO
á pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.° izq.

SE ALQUILA COCHERA Y cuadra, habitacion y agua en 4000 rs. Tudescos, 5.

PARA AGUA DE NIEVE
Gran surtido en garrafitas de todos tamaños y precios. Carretas, 22, horchatería.

POR PAPELETAS DEL MONte se dá el 50 por 100 Préstamos sobre muebles. Cruz, 37, 39, pral. izquierda. 1

ALMONEDA DE TODO EL MOvilario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

BAÑOS DE MAR
de Ola. Sardinero (Santander).
La mejor playa de la costa Cantábrica. Fresca temperatura Grandes y pequeños hoteles y casas amuebladas. Servicio permanente de tranvía. Coches y vapores desde Santander. Magnífico casino con tres conciertos y bailes semanales. Música en el paseo todas las tardes y otras distracciones. Se recomiendan los acreditados hoteles de primer órden denominados de Castilla y de París. 1

DINERO DEL 6 AL 7 PARA HIpotecas de casas en Madrid. Fuencarral, 17, pral., ó sello. 1

SE NECESITAN OFICIALAS de Modista. Cruz, 6, pral. 1

SE VENDE UNA YEGUA DE tiro estranjera. Arco de Santa María, 36, cochera. 1

EL 30 DEL PASADO SE HA estraviado en la Montaña un cachorro de caza blanco y orejas doradas. Se gratificará al que lo entregue, calle del Cármen, núm. 27, piso 4.° 1

VAJILLAS PARA 12 CUBIERtos á 140 rs. Platos finos á 9 y 12 rs. docena. Varios artículos á precios reducidos. Preciados, 52, y Cármen, 49.

CEBADA, SALVADO, CAÑAmones á precios muy baratos. Calle de las Urosas, núm. 7.

TINTA NEGRA A 4 Rs. CUARtillo; hay frasquitos á 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Tinta de copiar 4 rs. frasco. Puebla, 6, librería.

SE CEDEN GABINETE Y ALcoba, casa tranquila. Molino de Viento, 14, pral., izq.° 1

OJO.-LANA DE TRAJES A 12 rs. vara. Humilladero, 18, pl.

EN CASA PARTICULAR 1 ó 2 caballeros estables. San Bernardo, 3, el portero da razon.

HUESPEDES DESDE 9 A 13 Rs. Caballero de Gracia, 12, 3.° 1

ALMONEDA
Rico y elegante movilario barato por ausentarse su dueño de la córte. Sordo, 4, bajo. 1

ALMONEDA DE UN ELEGANte movilario; está visible de 9 á 1 y de 2 á 4. Encarnacion, 14, entresuelo izquierda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Concepcion Jerónima, 7, pl

AMA PARA CASA DE LOS padres. Pelayo, 76, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Carmen, 4, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Comadre, 87, taberna.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres ó la suya. Razon, Meson de Paredes, 34, carnecería

LEGITIMA AGUA DE COLONIA.—PELEgrini, Caballero de Gracia, 8. A—1

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

PIANOS AL CONTADO Y A PLAZOS desde 120 rs. en adelante, Valverde, 22. A—2

HALLAZGO DE LENTES.
La persona que hubiere perdido unos, al parecer de oro, en el circo de Price se le entregarán, dando las señas. Atocha, 133, portería. A—2

PROFESORA DE PARIS DE FRANCES, dibujo y piano, Lope de Vega, 45, cuarto derecha. A—1

EL DIA 2 SE HA PERDIDO UN CABAllo, castaño, capon, de cinco cuartas, con lunares blancos en el lomo y un obanillo en la paletilla derecha, sin crin y la cola cortada por los corvejones, escapándose de la cuadra del lavadero núm. 40, se ruega á quien sepa su paradero avise en dicho lavadero y se le gratificará. A—1

TERRENOS EN VENTA
Con fachada á la carretera de Aragon se venden dos trozos de terreno que comprenden en junto 200000 y pico piés. Para tratar, dirigirse al procurador D. Julian Muñoz, calle de Cádiz, 9, piso 2.° izq.° 1

BAÑOS DEL NORTE
Jardines, 16 y 18, y Aduana, 23.

REDONDILLA, 6.
Se venden coches de todas clases y guarniciones de tronco y limonera.

SE VENDE CASA CONSTRUIda de nueva planta. Pormenores, Noviciado, 12, ultramarinos, de seis á nueve mañana. No se trata con corredores.

VENTA O ARRIENDO
de un terreno de 29370 piés, con varias edificaciones, inmediato al puente de Segovia. Darán razon calle de la Madera, núm. 11, pral. dcha, de 9 á 11.

AMA PARA CASA DE LOS padres; leche fresca. Calle de la Villa, 3, pral. dcha. 1

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 3 JUNIO

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS. Ayer.	Hoy.
3 por 100 interior..	18-00	17-925
3 por 100 esterior..	19-025	00-00
Obligs. ferro-car..	38-20	38-00
Amort. interior...	39-30	39-15
Idem esterior.....	00-00	00-00
Bonos del Tesoro..	96-30	96-30
Resguardos de Caja de Depósitos..	00-00	95-50
Billetes hips. Banco de España....	00-00	00-00
Obligacs. Banco y Tesoro, interior.	100-00	100-00
Idem esterior.....	00-00	100-10
Id. sobre la renta de aduanas......	98-85	00-00
Banco de España..	279-50	280-00
Hispano-Colonial..	00-00	00-00
Aduanas de Cuba..	00-00	00-00
Obls. Banco-Hipotecario, c. 7 p. 100	00-00	00-00
Id. del 6 por 100...	100-40	00-00
Lóndres á 90 dias.	48-50	48-50
París á 8 dias....	5-07	5-07

CAMBIOS DEL 3 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	1/4	»	Logroño.	par	»
Alcoy......	»	1/4	Lorca. ...	1/2	»
Alicante.	»	1/4	Lugo......	1/16	»
Almería...	»	1/8	Málaga...	par	»
Avila.	1/2	»	Múrcia....	par	»
Badajoz..	par	»	Orense...	1/2	»
Barcelon	»	1/4	Oviedo...	3/8	»
Béjar.	1/2	»	Palencia.	1/4	»
Bilbao.....	1/8	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos...	1/2 d	»	Pamplon.	»	1/4
Cáceres..	par	»	Ponteved	1/2	»
Cádiz.	par	»	Reus......	par	»
Cartagen	par	»	Salamanc	3/4	»
Castellon	1/4	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real...	1/16	»	Santande	par	»
Córdoba..	par	»	Tenerife..	1/8	»
Coruña...	1/2 d	»	Santiago.	1/4	»
Cuenca...	1/16	»	Segovia..	1/2	»
Ferrol....	1/2	»	Sevilla....	par	»
Gerona...	1/8	»	Soria.	1/2	»
Gijon.	3/4	»	Tarragon	1/4	»
Granada.	par	»	Teruel....	par	»
Guadalaj	1 1/4	»	Toledo....	1 1/8	»
Haro.	1/2	»	Tudela....	1/16	»
Huelva...	»	1/4	Valencia.	par	»
Huesca...	1/4	»	Valladol..	3/8	»
Jaen.	par	»	Vigo......	1/2	»
Jerez F..	par	»	Vitoria...	1/4	»
Leon......	1/4	»	Zamora...	3/4	»
Lérida....	1/4	»	Zaragoza.	par	»
Linares..	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha.. Dins.	48-40 d
París á 8 dias vista...... Franc.	5-04 1/2 p
Burdeos id. id........	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	148
Carneros	33
Corderos	835
Idem lechales	»
Terneras	63
Ovejas	»
TOTAL	1079
Su peso en kilógramos	37840 000

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remetidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resulta ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 00'00 á 00,00 pts. arroba; de 1'21 á 1'31 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'30 pts. kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 arb., pt. á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb. de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'30 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 1'50 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'00 á 18'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Idem fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Idem en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0,00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Jamon, de 22'50 á 32'50 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'87 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'38 á 0'47 y de 0'41 á 0'50 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'30 pts. arroba; de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba; de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba; de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'30 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba; á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0 pts. arroba, y de 00'07 á 0'11 pesetas kilóg.

Jabon, de 10'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'50 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'26 kilógramo.

Patatas, de 1'87 á 2'12 pts. arroba, de 0'14 á 0'16 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, 15'50 á 16'00 pesetas arroba, de 0,53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'35 á 6'93 dec.

Petroleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 13'18 pts. fanega y á 37'47 hectólitro.

Cebada, id., id., á 5'63 pts. fanega y á 10'19 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega y 0'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 3.

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO
9 de la m...	14'9	10'8	C. cubierto.
6 de la m...	18'4	11'8	Nuboso.
12 del dia...	18'5	12'4	Cubierto.
3 de la t....	20'3	14'2	C. cubierto.
6 de la t....	19'2	15'8	Nuboso.
9 de la n....	13'1	10'6	Alg. nubes.

Temp. máx. del aire á la sombra... 21'7
Idem mínima de id.... 12'0
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra. 25'0
Dentro de una esfera de cristal.... 50'3

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 3 de junio de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	16'6	Cubierto...	Tranq.
Bilbao.....	18'9	Idem.......	Idem.
Oviedo.....	10'0	C.°, lluvia.	
Coruña (7 h.)	16'7	Nuboso....	Tranq.
Santiago....	14'7	Idem......	»
Oporto (7 h.)	17'3	Als. nubes.	Tranq.
Lisboa (7 h.).	14'8	A. nuboso..	Idem.
Badajoz.....	17'4	Cubierto..	»
S. Fer. (7 h.)	18'3	Idem......	Tranq.
Sevilla.....	23'0	Despejado.	»
Tarifa......	17'6	Idem......	Rizada.
Granada....	21'2	Nubes.....	
Cartagena..	19'8	Cubierto...	Llana.
Alicante....	20'6	Idem.......	Tranq.
Murcia.....	22'1	Nubes.....	»
Valencia....	20'8	Nuboso....	»
Barcelona..	17'4	Idem......	Tranq.
Teruel.....	18'2	C. cubierto.	»
Zaragoza...	20'5	Idem......	»
Soria......	15'3	Nuboso....	»
Búrgos.....	13'9	Idem......	»
Valladolid..	15'0	Cubierto..	»
Salamanca..	15'5	Idem......	»
Madrid.....	18'4	Nuboso....	»
Ciudad-Real	20'2	Idem......	»
Albacete....	19'0	C. cubierto..	»

2008 Ministerio de Cultura